



Asamblea General

Distr. general
5 de enero de 2023
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 167 del programa
**Financiación de las actividades emprendidas
en cumplimiento de la resolución 1863 (2009)
del Consejo de Seguridad**

Ejecución del presupuesto de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022

Informe del Secretario General*

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	5
II. Ejecución del mandato	5
A. Generalidades	5
B. Ejecución del presupuesto	7
C. Iniciativas de apoyo a la misión	14
D. Cooperación en el ámbito regional	16
E. Alianzas, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas	17
F. Marcos de presupuestación basada en los resultados	18
III. Utilización de los recursos	35
A. Recursos financieros	35
B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos	36
C. Patrón de gastos mensuales	37
D. Otros ingresos y ajustes	37
E. Préstamos	38

* Informe presentado después del plazo establecido para incluir la información más reciente disponible.



F.	Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	38
G.	Actividades sustantivas y otras actividades programáticas	39
H.	Valor de las contribuciones no presupuestadas	39
IV.	Análisis de las diferencias	39
V.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	42
VI.	Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las decisiones y solicitudes de la Asamblea General contenidas en su resolución 76/274 , y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que la Asamblea ha hecho suyas	43
A.	Asamblea General	43
B.	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	44

Resumen

El total de gastos de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS) en el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 se ha puesto en relación con sus objetivos mediante varios marcos de presupuestación basada en los resultados.

Durante el período que abarca el informe, y pese a las restricciones vinculadas a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la UNSOS ejecutó elementos básicos de su mandato dando un apoyo eficaz a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS) y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM).

Los gastos correspondientes a la UNSOS durante el período sobre el que se informa ascendieron a 516,4 millones de dólares de los Estados Unidos, lo que representa una tasa de utilización de los recursos del 99,3 %, frente a unos gastos de 525,6 millones de dólares y una tasa de utilización de los recursos del 95,5 % en el ejercicio 2020/21.

Hay un saldo no comprometido de 3,5 millones de dólares, que se debe principalmente a una reducción de las necesidades de personal militar y de policía por valor de 9,5 millones de dólares como consecuencia de lo siguiente: a) el costo de los paquetes de raciones de combate, que fue inferior al previsto, y los costos de flete para el traslado del equipo de propiedad de los contingentes, que disminuyeron; b) la falta de disponibilidad operacional del equipo pesado de propiedad de los contingentes, que fue mayor de la prevista; y c) el retraso en la rotación de los contingentes militares de la Unión Africana y la cancelación del despliegue de una unidad de policía constituida. La reducción se compensó en parte con el aumento de las necesidades en concepto de gastos operacionales, que se debió principalmente a lo siguiente: a) hubo que hacer más obras relacionadas con los techos de protección, además de mejoras de la seguridad, y que adquirir más material de fortificación de campaña, tiendas de campaña y edificios prefabricados; b) se incrementó el consumo y el costo del combustible para los generadores; c) hubo que remplazar los vehículos terrestres dados de baja.

Utilización de los recursos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022)

Categoría	Fondos asignados	Gastos	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	146 716,5	137 261,5	9 455,0	6,4
Personal civil	90 657,9	91 230,0	(572,1)	(0,6)
Gastos operacionales	282 500,1	287 919,5	(5 419,4)	(1,9)
Recursos necesarios en cifras brutas	519 874,5	516 411,0	3 463,5	0,7
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	7 814,8	8 345,2	(530,4)	(6,8)
Recursos necesarios en cifras netas	512 059,7	508 065,8	3 993,9	0,8
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—
Total de recursos necesarios	519 874,5	516 411,0	3 463,5	0,7

Recursos humanos: ocupación

<i>Categoría</i>	<i>Dotación aprobada^a</i>	<i>Ocupación prevista</i>	<i>Ocupación real (promedio)</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)^b</i>
Contingentes militares de las Naciones Unidas	10	10	10	0,0
Contingentes militares de la Unión Africana	18 586	18 586	18 536	0,3
Policía de la Unión Africana	240	240	224	6,7
Unidades de policía constituidas de la Unión Africana	800	800	640	20,0
Personal de contratación internacional	366	366	338	7,7
Personal de contratación nacional				
Personal nacional del Cuadro Orgánico	40	40	31	22,5
Personal nacional de Servicios Generales	149	149	105	29,5
Voluntarios de las Naciones Unidas				
De contratación internacional	20	20	15	25,0
Personal proporcionado por los Gobiernos	6	6	5	16,7

^a Representa la dotación máxima autorizada.

^b Teniendo en cuenta la ocupación mensual y la dotación mensual prevista.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección V del presente informe.

I. Introducción

1. El proyecto de presupuesto para la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOs) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, publicado en el informe del Secretario General de 16 de febrero de 2021 ([A/75/757](#)), ascendía a 533.714.700 dólares de los Estados Unidos en cifras brutas (525.872.200 dólares en cifras netas). En él se preveía un máximo de 10 efectivos de contingentes militares de las Naciones Unidas, 18.586 efectivos de contingentes militares de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), 1.040 agentes de policía de la AMISOM (incluidos 800 en unidades constituidas), 368 funcionarios de contratación internacional, 189 funcionarios de contratación nacional (incluidos 40 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico), 20 Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional y 6 funcionarios proporcionados por los Gobiernos.
2. En su informe de fecha 22 de abril de 2021, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que la Asamblea General consignara la suma de 521.474.500 dólares en cifras brutas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 ([A/75/822/Add.4](#), párr. 50).
3. La Asamblea General, en su resolución [75/306](#), consignó una suma de 519.874.500 dólares en cifras brutas (512.059.700 dólares en cifras netas) para la Oficina de Apoyo durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022. La suma total se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

II. Ejecución del mandato

A. Generalidades

4. El mandato dado a la UNSOS, consistente en prestar apoyo a la AMISOM, fue establecido inicialmente por el Consejo de Seguridad en su resolución [1863 \(2009\)](#) y prorrogado en resoluciones posteriores. El Consejo definió el mandato correspondiente al período de ejecución en sus resoluciones [2568 \(2021\)](#), [2614 \(2021\)](#) y [2628 \(2022\)](#).
5. En su resolución [2568 \(2021\)](#), el Consejo de Seguridad dijo que era necesario contar con una AMISOM reconfigurada que se centrara en habilitar y apoyar a las fuerzas de seguridad somalíes para que estas asumieran la responsabilidad principal de la seguridad. El Consejo solicitó a la Unión Africana y al Gobierno Federal de Somalia que actualizaran conjuntamente el concepto de operaciones de la AMISOM con arreglo al Plan de Transición revisado del país para tener cubiertas las actividades hasta finales de 2023. En el párrafo 9 de la resolución [2568 \(2021\)](#), el Consejo solicitó al Secretario General que, junto con la Unión Africana y en consulta con el Gobierno Federal de Somalia y los donantes, elaborara una propuesta sobre los objetivos estratégicos, el tamaño y la composición de la misión reconfigurada para finales de septiembre de 2021.
6. El 31 de marzo de 2022, el Consejo de Seguridad aprobó su resolución [2628 \(2022\)](#), en la que hizo suya la decisión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de reconfigurar la AMISOM y convertirla en la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS). También autorizó a la ATMIS a contar con una dotación de personal equivalente al límite máximo establecido para la AMISOM durante nueve meses, hasta el 31 de diciembre de 2022 (19.626 efectivos uniformados, entre ellos, un mínimo de 1.040 efectivos policiales —incluidas cinco unidades de policía constituidas— y 70 miembros del personal civil apoyados por las Naciones Unidas).

7. En el párrafo 27 de la resolución [2628 \(2022\)](#), el Consejo autorizó a los Estados miembros de la Unión Africana a que, entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2023, desplegaran hasta 17.626 efectivos uniformados, con un mínimo de 1.040 efectivos policiales, incluidas cinco unidades de policía constituidas. En el párrafo 28 de la resolución, el Consejo observó que en la propuesta conjunta y el concepto de operaciones se preveía seguir reduciendo la dotación autorizada y retirar completamente los efectivos de la Unión Africana para diciembre de 2024.

8. En diciembre de 2022, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución [2670 \(2022\)](#), en la que reafirmó las decisiones tomadas en la resolución [2628 \(2022\)](#), prorrogó, a título excepcional, sus autorizaciones hasta el 30 de junio de 2023, afirmó que el párrafo 27 quedaba anulado, recordó además la revisión del calendario operacional que solicitó Somalia y refrendó el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana para que la dotación de la ATMIS se redujera en 2.000 efectivos a más tardar el 30 de junio de 2023, y afirmó el compromiso de la Unión Africana y Somalia de adoptar un enfoque estratégico, gradual y sector por sector para reducir la dotación en 2.000 efectivos durante ese semestre. El Consejo de Seguridad recordó también el párrafo 28 de la resolución [2628 \(2022\)](#), y observó que el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, en el párrafo 2 del comunicado que aprobó en su 1121ª reunión, celebrada el 11 de noviembre de 2022, volvió a confirmar el compromiso de mantener como fecha de salida de la ATMIS el 31 de diciembre de 2024.

9. Asimismo, el Consejo de Seguridad, en el párrafo 37 de su resolución [2628 \(2022\)](#), solicitó al Secretario General que siguiera proporcionando un módulo de apoyo logístico y, en consulta con la Unión Africana y el Gobierno Federal de Somalia, elaborara un plan apropiado de apoyo logístico que se prestaría, a través de la UNSOS y cumpliendo plenamente la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización, a la UNSOM, al personal uniformado de la ATMIS, con arreglo a los párrafos 26 y 27 de la resolución y sobre la base de lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución [2245 \(2015\)](#), y a 70 efectivos civiles de la ATMIS, que pasarían a ser 85 a partir del 1 de enero de 2023, para respaldar las tareas militares y policiales de esta última y mejorar la coordinación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y el Gobierno Federal de Somalia, y, a través del fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de la Misión de la Unión Africana en Somalia, prestar apoyo a un máximo de 13.900 efectivos de las fuerzas de seguridad somalíes, incluida una representación apropiada de la policía federal y la policía de los estados, que estaría integrada oficialmente en dichas fuerzas conforme a la estructura de seguridad nacional y participaría activamente en las operaciones conjuntas o coordinadas con la ATMIS dedicadas directamente a aplicar el plan de transición de Somalia.

10. De acuerdo con el concepto de operaciones revisado, el apoyo de la UNSOS fue, por tanto, necesario para el desarrollo de las infraestructuras y para el equipamiento, incluido el refuerzo de cinco unidades de apoyo a la misión de la ATMIS, una por sector. La misión se centró en construir centros de coordinación de operaciones conjuntas y bases de actividades logísticas conjuntas en los seis sectores, en hacer los ajustes necesarios teniendo en cuenta el dispositivo de seguridad de la nueva misión (ATMIS) y las fuerzas de seguridad somalíes para aplicar el concepto conjunto de operaciones de ambas, y en hacer una reconfiguración siguiendo el plan de transición somalí revisado.

11. Para hacer la transición de la AMISOM a la ATMIS, la UNSOS debe poder apoyar con eficacia el nuevo dispositivo de la ATMIS. Por eso, durante el período de ejecución, puso en marcha un examen para optimizar la plantilla y reajustar las

funciones y, así, poder prestar el mejor apoyo posible a la ATMIS y sus clientes. Se espera que las conclusiones del examen se apliquen en el ejercicio 2023/24.

12. En su resolución [2102 \(2013\)](#), el Consejo de Seguridad decidió que la UNSOM tuviera su base en Mogadiscio, y que la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (UNSOA)¹ fuera parte de la misión integrada, y, en su resolución [2093 \(2013\)](#), encomendó a la UNSOA (actualmente, la UNSOS) que prestara servicios de apoyo a la UNSOM. En la resolución [2657 \(2022\)](#), el Consejo prorrogó el mandato de la UNSOM, establecido en las resoluciones [2158 \(2014\)](#) y [2592 \(2021\)](#), hasta el 31 de octubre de 2021.

B. Ejecución del presupuesto

13. Durante el período que abarca el informe, la UNSOS siguió prestando apoyo logístico integrado a la AMISOM/ATMIS, especialmente en las operaciones militares contra Al-Shabaab. También proporcionó a la UNSOM un apoyo administrativo, técnico y logístico eficaz, eficiente y acorde con sus necesidades de apoyo

14. El componente de apoyo operacional de la UNSOS responde bien a las necesidades de apoyo logístico de la AMISOM/ATMIS, las fuerzas de seguridad somalíes y la UNSOM. La misión vela por que el mandato se ejecute con eficacia y eficiencia suministrando instalaciones e infraestructura, servicios de operaciones terrestres y aéreas, infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones y apoyo médico a la AMISOM/ATMIS, la UNSOM y las fuerzas de seguridad somalíes, a su personal uniformado y civil, y a otros clientes, incluidos el equipo de las Naciones Unidas en el país y las embajadas extranjeras. La UNSOS ejecutó su mandato empleando varias modalidades de servicio, entre ellas una presencia limitada de personal, proveedores comerciales externos y la prestación de servicios en el teatro de operaciones.

Apoyo a las operaciones de la Misión de la Unión Africana en Somalia y la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia

15. Durante el período que abarca el informe, la situación de la seguridad en Somalia siguió siendo inestable, y el responsable de casi todos los incidentes siguió siendo Al-Shabaab. Las fuerzas de seguridad somalíes y la AMISOM/ATMIS siguieron siendo el blanco principal de los atentados, que se cometieron sobre todo con artefactos explosivos improvisados y de manera sorpresiva. Las regiones más afectadas por la actividad de Al-Shabaab fueron Benadir, Bajo Shabele y Baay.

16. En estas circunstancias, la UNSOS ayudó con el despliegue de hasta 19.626 efectivos uniformados de la AMISOM/ATMIS, incluidos 1.040 agentes de policía que integraban cinco unidades de policía constituidas, así como 10 efectivos del contingente militar de las Naciones Unidas y 70 efectivos civiles de la AMISOM. Asimismo, prestó apoyo a los contingentes militares de las Naciones Unidas desplegados y al personal uniformado de la Unión Africana cubriendo sus necesidades de viajes de emplazamiento, rotación y repatriación, raciones y equipo pesado y de autonomía logística de propiedad de los contingentes. Cuatro de las cinco unidades de policía constituidas se habían desplegado en su totalidad. El despliegue de la quinta unidad se retrasó, y actualmente se espera que tenga lugar en la segunda mitad del ejercicio 2022/23.

¹ En la resolución [2245 \(2015\)](#), el Consejo de Seguridad, en vista de la ampliación de la UNSOA desde su establecimiento en 2009, decidió que esta adoptara el nombre de Misión de las Naciones Unidas en Somalia y fuera responsable de prestar apoyo a la AMISOM, la UNSOM y el Ejército Nacional Somalí en operaciones conjuntas con la AMISOM.

17. La UNSOS también prestó apoyo a la AMISOM/ATMIS en los cuarteles generales de los sectores y los batallones y los emplazamientos principales, incluidos los de Mogadiscio, Kismaayo, Doble, Baidoa, Beledweyne, Jawhar y Baledogle. Además, estableció unidades de apoyo a la misión en Mogadiscio y Jawhar, algo que también tiene previsto hacer en los sectores de Baidoa y Beledweyne para reforzar las actividades de distribución a lo largo de las rutas de abastecimiento principales. La AMISOM/ATMIS siguió encargándose del transporte de las mercancías desde esos puntos utilizando su propia capacidad.

18. En consonancia con el plan de transición revisado, la UNSOS prestó apoyo a la AMISOM/ATMIS dentro de la zona de responsabilidad operacional, por ejemplo, durante la operación Badbaado, que se llevó a cabo junto con las fuerzas de seguridad somalíes, y durante el proceso electoral. La operación conjunta con las fuerzas de seguridad somalíes incluyó un componente de estabilización para consolidar los logros militares y apoyar la ampliación de los servicios de los estados y las actividades de recuperación temprana.

19. La UNSOS continuó formando y orientando al personal de la AMISOM/ATMIS ayudándole a crear capacidad en los siguientes ámbitos: asistencia médica, señales, control de desplazamientos, seguridad aérea, administración de bienes, almacenamiento, reparación y recuperación de vehículos, depuración de agua, gestión de desechos, gestión ambiental, generación y distribución de energía, operaciones de planta de ingeniería y avituallamiento. Todo el apoyo dado a este respecto cumplió lo establecido en la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, y la UNSOS siguió supervisando y evaluando la capacitación previa al despliegue impartida por los países que aportaban contingentes y fuerzas de policía a la AMISOM/ATMIS para que esta también lo cumpliera.

20. De conformidad con la resolución [2245 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad, el Servicio de Actividades relativas a las Minas de la UNSOS ayudó a la AMISOM/ATMIS a mitigar la amenaza que planteaban los explosivos, lo que supuso desde tareas de capacitación, orientación, asesoramiento de expertos y análisis hasta el suministro de perros detectores de explosivos y de capacidad de inspección y desminado para eliminar los restos explosivos de guerra en lugares clave y a lo largo de las rutas de abastecimiento principales. Todas estas actividades se centraron en mejorar la preparación de las unidades uniformadas de la AMISOM/ATMIS y en reforzar la eficacia de su actuación, capacitándolas antes de su despliegue, así como en el teatro de operaciones, y en crear sostenibilidad mediante las mentorías. Gracias al apoyo recibido, la AMISOM/ATMIS pudo operar con seguridad en un entorno asimétrico, lo que a su vez contribuyó a la ejecución del mandato y a la libertad de circulación. Las actividades realizadas también fueron fundamentales para coordinar los esfuerzos de mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados en Somalia y para preparar el traspaso de responsabilidades a las fuerzas de seguridad somalíes. El Servicio de Actividades relativas a las Minas mantuvo y ajustó su respuesta de mitigación de la amenaza planteada por los artefactos explosivos improvisados dando apoyo operacional y táctico experto para fortalecer la seguridad, la movilidad y la disponibilidad operacional del personal de mantenimiento de la paz de la AMISOM/ATMIS.

21. Por último, la UNSOS se ocupó de las operaciones de gestión de desechos en los campamentos a los que las Naciones Unidas prestaban servicios de apoyo y administración, a través de un contratista comercial que se encargó del mantenimiento de las incineradoras, las trituradoras, las empacadoras y los puentes-básculas instalados en los cuarteles generales de sector. La UNSOS también intensificó las tareas de gestión de desechos en las bases de operaciones de avanzada de la

AMISOM/ATMIS instalando algunas incineradoras y 50 inodoros secos portátiles para mitigar cualquier impacto ambiental adverso.

Apoyo para reconfigurar la Misión de la Unión Africana en Somalia en la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia

22. El concepto de operaciones de la Unión Africana y del Gobierno Federal de Somalia para la ATMIS y la propuesta conjunta de la Unión Africana y las Naciones Unidas se ultimaron en febrero de 2022 y fueron consiguientemente aprobadas por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana el 8 de marzo. El Consejo de Paz y Seguridad, en su 1068ª sesión, celebrada el 8 de marzo de 2022, autorizó además a la ATMIS a sustituir a la AMISOM, con efecto a partir del 1 de abril de 2022. El 31 de marzo de 2022, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución [2628 \(2022\)](#), en la que se respaldaba la decisión de reconfigurar la AMISOM en la ATMIS y se autorizaba su mandato por un período inicial de 12 meses. El 1 de abril, la ATMIS se estableció y tomó oficialmente el relevo de la AMISOM.

23. El 21 de marzo de 2022, el Gobierno Federal celebró la segunda reunión del comité directivo estratégico del plan de transición de Somalia para informar sobre el concepto de operaciones y el plan de transición de Somalia revisado. Entre los principales cambios del plan se encontraban la modificación de los calendarios operacionales para armonizarlos con el concepto de operaciones y la inclusión de una estrategia revisada de salida gradual de la ATMIS, en función de las condiciones, a más tardar, en diciembre de 2024.

24. En cumplimiento de lo previsto en la resolución [2628 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad, la UNSOS ayudó a poner en marcha el plan de reconfiguración de la ATMIS, que incluía una revisión de los equipos para repatriar los que no valían para los fines previstos, el uso de elementos de apoyo a la fuerza más ágiles y el traspaso de las responsabilidades de seguridad a las fuerzas de seguridad somalíes. La revisión de los equipos concluyó en diciembre de 2022.

25. Con arreglo al concepto de operaciones de la ATMIS y a las conclusiones de la Conferencia de Comandantes de Sector de la AMISOM celebrada del 14 al 17 de marzo de 2022, la UNSOS estableció centros de coordinación de operaciones conjuntas en el cuartel general y todas las zonas de operaciones de la ATMIS, es decir, en Mogadiscio, Baidoa, Beledweyne, Doble, Jawhar y Kismaayo. La UNSOS también está trabajando en el establecimiento de bases de actividades logísticas conjuntas en todos los sectores de la ATMIS que se reajustarán a las ubicaciones de las fuerzas de seguridad somalíes.

26. La UNSOS siguió manteniendo contactos habituales con sus asociados y, los días 31 de mayo y 1 de junio de 2022, se reunió en Addis Abeba con altos funcionarios de la Unión Africana y los ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa de Etiopía. También se reunió en Somalia con el Jefe de las Fuerzas de Defensa Nacional de Burundi el 5 de junio de 2022. Las conversaciones, que versaron sobre la actual reconfiguración de la ATMIS y el apoyo de la UNSOS a la transición y la creación de su célula de planificación de la transición, culminaron en acuerdos sobre la delegación de autoridad y la descentralización del apoyo a los sectores de la ATMIS, y las posibilidades de mejorar la planificación y la coordinación.

27. Con la creación de la célula de planificación de la transición, la UNSOS se puso al frente de los intercambios con la ATMIS y otros asociados relativos a la reconfiguración y la transición. A efectos de la reconfiguración, la UNSOS revisó su conjunto de medidas de apoyo logístico haciendo ajustes operacionales para poder responder a la evolución de las necesidades previstas en apoyo de las fuerzas móviles de la ATMIS en las bases de actividades logísticas conjuntas, como, por ejemplo, el

refuerzo de la coordinación descentralizando el apoyo logístico de Mogadiscio a los sectores. Además, la UNSOS ayudó a la ATMIS a establecer el centro de coordinación de operaciones conjuntas, que forma parte de las bases de actividades logísticas conjuntas en los seis sectores. Una vez hecha la reconfiguración, la UNSOS siguió prestando servicios a la ATMIS de acuerdo con el conjunto de medidas de apoyo logístico.

Apoyo de la UNSOS a las fuerzas de seguridad somalíes

28. En la resolución [2568 \(2021\)](#), el Consejo de Seguridad reiteró la necesidad de que la AMISOM apoyara activamente el traspaso de sus responsabilidades en materia de seguridad a las fuerzas de seguridad somalíes ayudándolas a desarrollar su capacidad mediante el adiestramiento y las mentorías, facilitando el traspaso de las funciones de seguridad de la AMISOM a las autoridades somalíes en las zonas liberadas y llevando a cabo operaciones planificadas y acordadas junto con las fuerzas, insistiendo cada vez más en que estuvieran dirigidas por los somalíes. El Consejo también solicitó a la AMISOM que ayudara, según procediera, a las fuerzas de seguridad somalíes a prestar apoyo de seguridad para que las autoridades del Gobierno Federal y los estados miembros federados pudieran desempeñar sus funciones de gobierno, incluidos los preparativos de las elecciones, y prestar apoyo para que las fuerzas de seguridad somalíes pudieran garantizar la seguridad del proceso y otra infraestructura crítica.

29. También en su resolución [2568 \(2021\)](#), el Consejo de Seguridad reiteró la solicitud que había hecho previamente al Secretario General para que se prestara apoyo logístico no letal a 13.900 efectivos de las fuerzas de seguridad somalíes, incluido un número apropiado de efectivos de la policía de los estados y la policía federal, que estaban integrados oficialmente en ellas conforme a la estructura de seguridad nacional y participaban activamente en las operaciones conjuntas o coordinadas con la AMISOM que guardaban relación directa con la aplicación del plan de transición somalí.

30. En cumplimiento de la citada resolución, la UNSOS y la Unión Africana firmaron un memorando de entendimiento con el Gobierno Federal de Somalia para que la UNSOS prestara apoyo a las fuerzas de seguridad somalíes. En este acuerdo tripartito se establecen las modalidades para que la Oficina preste apoyo logístico no letal a las fuerzas de seguridad somalíes que participan en operaciones conjuntas o coordinadas con la AMISOM/ATMIS. El memorando también prevé nuevos mecanismos conjuntos de la UNSOS y el Gobierno Federal de Somalia para permitir y supervisar el cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas mutua con respecto a la gestión de los recursos proporcionados por las Naciones Unidas y la política de diligencia debida en materia de derechos humanos.

31. Para facilitar la prestación de apoyo, se recurrió al fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de la AMISOM/ATMIS y el Ejército Nacional Somalí. El apoyo consistió en suministrar alimentos y agua, combustible, transporte, tiendas de campaña y evacuaciones médicas en el teatro de operaciones; en prestar asistencia al Ejército Nacional Somalí para que pueda cumplir la política de diligencia debida de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos; en contratar personal, consultores, expertos y personal de apoyo; y en dar cualquier otro tipo de apoyo que solicitara el Consejo de Seguridad para la AMISOM/ATMIS.

32. La UNSOS suministró a las fuerzas de seguridad somalíes raciones, depósitos de agua, botiquines médicos y combustible diésel para el funcionamiento de los vehículos, además de servicios de evacuación médica. También proporcionó 800 radios portátiles de muy alta frecuencia, 200 estaciones de base y 50 repetidores, e instaló equipos para 10 redes de muy alta frecuencia en emplazamientos del Ejército

Nacional Somalí. Además, facilitó materiales de construcción y suministros de ingeniería para reacondicionar las bases de operaciones de avanzada y reforzar los búnkeres. Asimismo, transportó al personal de las fuerzas de seguridad somalíes en sus vuelos regulares. También prestó apoyo al personal del Ejército Nacional Somalí que reunía los requisitos necesarios con material de fortificación y tiendas de campaña para la base de operaciones de avanzada en Bariire, región de Bajo Shabele (Sector 1 de la AMISOM/ATMIS).

33. Conforme a lo previsto en las resoluciones [2568 \(2021\)](#) y [2628 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad, y para posibilitar las operaciones conjuntas, la UNSOS contribuyó al desarrollo de aptitudes y a la creación de capacidades de las fuerzas de seguridad somalíes recurriendo al fondo fiduciario. Dio formación a 52 miembros de las fuerzas de seguridad somalíes para que adquirieran competencias en los ámbitos del enlace aéreo, la seguridad aérea, el apoyo a las operaciones aéreas en misiones conjuntas, el apoyo médico en combate, la coordinación de las evacuaciones médicas aéreas y la lucha contra incendios y las labores de rescate en los aeropuertos. Además, se organizaron cursos de capacitación en tecnología de la información y las comunicaciones (algunos de ellos centrados en las radiocomunicaciones y otros en conceptos informáticos básicos) para 62 miembros del personal, entre los que había cinco oficiales de la Fuerza de Policía Somalí.

34. Aunque en el fondo fiduciario había dinero suficiente para prestar apoyo a las fuerzas de seguridad somalíes en el período que abarca el informe, no estaba claro si seguiría habiéndolo a largo plazo, lo que continuaba siendo motivo de preocupación. Las Naciones Unidas en Somalia están llevando a cabo actividades de divulgación para recaudar más dinero para el fondo fiduciario.

35. Durante el período de ejecución, la UNSOS también ayudó con los preparativos del proceso electoral para las Cámaras Alta y Baja. Para ello, se facilitó el equipo de propiedad de las Naciones Unidas que estaba disponible (material de fortificación de campaña y equipos portátiles de búsqueda) para reforzar la seguridad de los centros de votación dentro de las zonas de operaciones de la AMISOM/ATMIS. El suministro de equipos dependió de las evaluaciones realizadas conjuntamente por la AMISOM/ATMIS y las autoridades locales, en coordinación con los representantes del Gobierno Federal de Somalia.

36. Entre el 13 y el 16 de septiembre de 2021, la UNSOS también ayudó a que se celebraran las elecciones en el estado de Galmudug con el redespliegue de 302 efectivos de la AMISOM en Dhusamareb. También se desplegó un total de 15 agentes de policía individuales y una unidad de policía constituida compuesta por 29 personas. Las actividades de apoyo electoral se realizaron con cargo a los recursos aprobados para el ejercicio 2021/22.

37. La UNSOS, a través del Servicio de Actividades relativas a las Minas, robusteció la capacidad de las fuerzas de seguridad somalíes para mitigar la amenaza planteada por los artefactos explosivos improvisados. Lo hizo dándoles formación y asesoramiento y suministrándoles equipos especializados, lo que ayudó a la AMISOM/ATMIS a traspasarles las responsabilidades de seguridad. El UNMAS terminó de adiestrar y equipar a 21 equipos de eliminación de artefactos explosivos improvisados dotados de múltiples capacidades y formados por 667 miembros del Ejército Nacional Somalí. También impartió formación de repaso a 62 efectivos del Ejército sobre cómo mitigar la amenaza que entrañaban los explosivos. La unidad móvil de control de vehículos de la Fuerza de Policía Somalí, tutelada por el Servicio, contribuyó de manera decisiva a la seguridad de las elecciones presidenciales y a los servicios de escolta de convoy de parlamentarios y candidatos presidenciales, utilizando contramedidas electrónicas para evitar artefactos explosivos improvisados activados por control remoto.

Apoyo a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM)

38. La colaboración entre la UNSOS, la AMISOM/ATMIS y la UNSOM sigue siendo crucial. La UNSOS, en coordinación con la UNSOM, siguió trabajando estrechamente con la AMISOM/ATMIS para garantizar que las prioridades estratégicas y las actividades operacionales estuvieran armonizadas, en particular a través del Foro de Coordinación del Personal Directivo Superior, integrado por los jefes de la AMISOM/ATMIS, la UNSOM y la UNSOS. Además, se fortalecieron el Grupo de Trabajo Conjunto de las Naciones Unidas y la AMISOM sobre la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, así como el equipo de tareas en la materia (integrado por entidades de las Naciones Unidas que prestan apoyo a la AMISOM/ATMIS y las fuerzas de seguridad somalíes), a fin de orientar y garantizar la aplicación estricta de las medidas de prevención y respuesta de conformidad con dicha política.

39. El 10 de marzo de 2022, el Grupo de Trabajo Conjunto reanudó sus reuniones trimestrales a nivel de directores. Basándose en los debates sostenidos por el grupo de trabajo técnico sobre políticas de la AMISOM y las Naciones Unidas, el Grupo examinó los progresos realizados en la aplicación de las medidas de mitigación. También debatió el refuerzo de las medidas de seguimiento relacionadas con las presuntas violaciones y otras cuestiones, incluida la labor de la Célula de Seguimiento, Análisis y Respuesta para las Bajas Civiles y la formación previa al despliegue del personal uniformado. Los representantes de la UNSOS, la Unión Africana, la ATMIS y la UNSOM asistieron al taller que se organizó del 20 al 24 de junio de 2022 para revisar el manual de formación previa al despliegue de la Unión Africana y las Naciones Unidas para los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la ATMIS con arreglo a las medidas de mitigación contenidas en la política de diligencia debida en materia de derechos humanos relacionadas con el fortalecimiento de las capacidades de la ATMIS. Además, los asistentes actualizaron los módulos sobre la política, la protección de los civiles, el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, la protección infantil, y las mujeres y la paz y la seguridad.

40. En el marco del apoyo administrativo y logístico que le corresponde, la UNSOS prestó a la UNSOM el conjunto habitual de servicios de apoyo a las misiones, que comprende los siguientes: a) recursos humanos; b) presupuesto y finanzas; c) servicios de transporte y desplazamiento; d) servicios de alojamiento; e) servicios de gestión de campamentos; f) apoyo médico; g) tecnologías de comunicación e información; h) mantenimiento de equipos; i) servicios de seguridad; j) asesoramiento jurídico; k) conducta y disciplina; l) seguridad y salud ocupacionales; m) gestión ambiental; y n) servicios sociales. La UNSOS siguió facilitando apoyo logístico y operacional durante todo el período que abarca el informe, por ejemplo, con la entrega de detectores portátiles y espejos de inspección de vehículos en nombre de la UNSOM en Garoowe y Boosaaso.

41. Además, con arreglo a la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, la UNSOS ayudó a revisar la estrategia de la UNSOM para seguir avanzando en este asunto, lo que supuso, entre otras cosas, adoptar medidas de mitigación para superar las dificultades que surgieran en el proceso de inclusión de la discapacidad y para asegurar la accesibilidad y la gestión de las instalaciones, la seguridad y otras mejoras, así como la adaptación en la distribución de las oficinas, los servicios y el mobiliario y los accesorios a las necesidades de acceso y utilización de las personas con discapacidad.

Pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)

42. Los efectos de la pandemia de COVID-19 en las Naciones Unidas en Somalia se vieron agravados por la situación de alto riesgo en cuanto a la seguridad, incluido el aumento del número de ataques con mortero contra la misión, y la capacidad limitada de las instalaciones médicas de la UNSOS para atender a una base de clientes de 27.000 personas, entre ellas, el personal uniformado de la AMISOM/ATMIS. Por ello, se consideró preciso reducir la presencia del personal en Somalia al mínimo y buscar un enfoque basado en la iniciativa Una ONU² para planificar la vuelta al trabajo.

43. Al inicio de la pandemia, y siguiendo las orientaciones de la Organización Mundial de la Salud, la UNSOS preparó con detalle distintos planes centrados en las necesidades de equipos de protección personal para seis meses, y mantuvo suficientes existencias estratégicas. También abrió instalaciones de cuidados intensivos en Mogadiscio para los casos críticos, y tenía un equipo médico de refuerzo a través del proveedor comercial de servicios contratado. La misión siguió recogiendo muestras de forma amplia.

44. Durante el período de ejecución, siguió vigente el plan para imprevistos de la COVID-19, que abarcaba aspectos relacionados con la gestión de la crisis, la continuidad de las operaciones, las contingencias médicas, las medidas preventivas, el apoyo psicosocial al personal, las modalidades de trabajo a distancia, el regreso de los viajeros, las reuniones y las comunicaciones durante la crisis.

45. Para poder ejecutar el mandato de forma ininterrumpida, se pidió a los directivos de la UNSOS que determinaran qué funciones eran esenciales y para qué funciones supeditadas a la ubicación se necesitaba tener físicamente al personal en el país, y continuaron reduciéndose hasta que se alcanzó la menor proporción de funcionarios que se había tenido en Somalia. En noviembre de 2021, la misión participó en un examen del personal centrado en las “nuevas formas de trabajar”, cuya finalidad era estudiar más a fondo las funciones específicas de cada lugar.

46. El enfoque basado en la iniciativa Una ONU también fue útil a la hora de implantar un programa local para ayudar al personal a ponerse la primera y la segunda dosis de las vacunas. Dadas las altas tasas de vacunación entre el personal de las Naciones Unidas, el oficial designado anunció la suspensión de las modalidades de trabajo alternativas, y se esperaba que el personal regresara a su lugar de destino, a más tardar, el 1 de septiembre de 2021. A ese fin, se siguió un programa de rotación planificada, de modo que no se superaran los límites máximos de capacidad establecidos a través del equipo ejecutivo de gestión de crisis. La situación creada por la COVID-19 en los recintos y las instalaciones vinculados a las Naciones Unidas en Somalia, así como en los propios de la Organización, siguió obstaculizando la prestación de servicios y la capacidad de dar un apoyo suficiente a los campamentos, lo que hizo que se prorrogara el programa de rotación planificada del personal de contratación internacional, que se mantendrá hasta el 1 de febrero de 2022.

47. Por tanto, para poder acogerse a la modalidad de trabajo flexible, licencia u opción que correspondiera y seguir fuera del lugar de destino después del 1 de septiembre de 2021, se debía obtener por adelantado la aprobación del supervisor. En el caso del personal destinado en Kenya, esta posibilidad desapareció a partir del 1 de septiembre de 2021, pero siguieron utilizándose las modalidades flexibles dentro

² El enfoque adoptado en Somalia en 2020 fue facilitado por la función del oficial designado, y el Representante Especial del Secretario General para Somalia, en su calidad de gestor de la crisis de la COVID-19, estableció un equipo de tareas y un equipo de gestión de crisis de las Naciones Unidas para toda Somalia y aplicó las medidas de lucha contra la COVID-19 a todas las entidades de las Naciones Unidas desplegadas en el país.

del país a la espera de que la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi dictara las normas pertinentes para la vuelta al trabajo presencial.

48. El plan de prevención y respuesta a partir de 2020, que se publicó para el ejercicio 2021/22, suponía el establecimiento de “burbujas” de población en los campamentos y las ubicaciones que pudieran confinarse fácilmente para frenar la transmisión de la COVID-19 en caso de brote. Las restricciones a la circulación en la zona del Aeropuerto Internacional Aden Abdulle de Mogadiscio se levantaron el 30 de marzo de 2022 y posteriormente en otros lugares de Somalia. Todo el personal de contratación nacional al que se le pidió que teletrabajara mediante las modalidades de trabajo flexibles regresó gradualmente a los recintos de las Naciones Unidas conforme a los planes de vuelta al trabajo presencial que había aprobado previamente el equipo ejecutivo de gestión de crisis.

49. La UNSOS ayudó al Gobierno Federal de Somalia a crear instalaciones de cuarentena y vigilancia en el Aeropuerto Internacional de Mogadiscio, ya que no existía ninguna de ese tipo en la ciudad. Posteriormente, las autoridades del país anfitrión pidieron ayuda para tratar a los pacientes de COVID-19, que fueron atendidos en las instalaciones médicas de la misión. La UNSOS también prestó apoyo al país anfitrión proporcionando bombonas de oxígeno para quienes estaban en cuidados intensivos y llevó a cabo programas de sensibilización y concienciación sobre la COVID-19, pues esta afectaba a la aplicación de los mandatos de sus clientes.

C. Iniciativas de apoyo a la misión

50. En el ejercicio 2021/22, la UNSOS dependió en gran medida de su flota aérea, formada por 25 aeronaves (8 aviones y 17 helicópteros), para distribuir suministros críticos, ya que las rutas de abastecimiento principales eran inaccesibles debido a las duras condiciones meteorológicas y el deterioro de la situación de la seguridad en la zona de la misión.

51. En consonancia con la estrategia ambiental de las Naciones Unidas, la UNSOS gestionó adecuadamente las corrientes de desechos en todos los emplazamientos a los que prestaba servicios de apoyo y administración; perfeccionó la clasificación de los residuos sólidos en la fuente para optimizar el reciclaje de los desechos; amplió los sistemas de abastecimiento de agua reciclada en Kismaayo y Mogadiscio para reducir el uso de agua dulce para las necesidades de agua no potable; y abrió siete viveros para la producción de plántulas de árboles en los emplazamientos de la UNSOS y lanzó 60.000 bolas de semillas con drones en Baidoa para reforzar su campaña de plantación de árboles en los campamentos gestionados por las Naciones Unidas y de la AMISOM/ATMIS en el marco de sus actividades destinadas a mitigar la desertificación.

52. De acuerdo con su estrategia ambiental, la UNSOS redujo su huella ecológica en Somalia mejorando su programa de energías renovables mediante capacidad propia y acuerdos de compra de energía. En Mogadiscio se ofreció un servicio de bicicletas eléctricas y se potenció el uso de las lanzaderas, que también se implantaron en los sectores. De esta manera, se redujo el número de vehículos ligeros de pasajeros en uso, lo cual, a su vez, redujo la cantidad de combustible empleado para el transporte y permitió lograr una reducción de las emisiones de carbono. Durante la orientación inicial, la UNSOS concienció sobre la mala práctica de dejar el motor en ralentí para minimizarla y reducir, así, el consumo de combustible y las emisiones de carbono. Los generadores de diésel se sincronizaron en Baidoa a fin de asegurar la eficiencia en el equilibrio de la carga y, de esa forma, se protegieron los equipos y se consumieron menos kits de servicio.

53. En lo que respecta a la sostenibilidad ambiental, la UNSOS promovió hábitos positivos de consumo y aumentó la conciencia sobre la protección del medio ambiente mediante actividades de sensibilización, como transmisiones radiofónicas y audiovisuales y el intercambio de mejores prácticas, y capacitó al personal de la UNSOS, la UNSOM y la AMISOM/ATMIS. La UNSOS también asesoró a la AMISOM/ATMIS en materia de gestión ambiental a fin de reducir su huella ecológica general. También promovió una cultura de responsabilidad y conciencia ambiental individual entre el personal para reducir el consumo de energía. Además, realizó auditorías ambientales cada dos años en todos los emplazamientos para cerciorarse de que se respetaba la política ambiental de las Naciones Unidas. Asimismo, contrató los servicios del equipo de Asistencia Técnica Rápida en materia de Clima y Medio Ambiente para avanzar en la aplicación de su plan de acción ambiental. Un comité conjunto para el medio ambiente, nombrado por las Naciones Unidas y la AMISOM/ATMIS, dio seguimiento a las cuestiones ambientales con eficacia.

54. A fin de promover la seguridad y la salud en el trabajo, distintos grupos ocupacionales impartieron capacitación específica sobre el terreno a 312 miembros del personal para sensibilizarlos al respecto, así como para que aprendieran a detectar los riesgos y a establecer medidas de control y mitigación. La UNSOS continuó vigilando las actividades de los clientes y los contratistas para frenar a tiempo los posibles riesgos. También publicó unas directrices especiales de salud y seguridad en el lugar de trabajo para todo el personal. A través de la promoción y puesta en práctica de los programas y servicios de bienestar y recreación, la UNSOS mejoró la calidad de vida del personal desplegado en Somalia.

55. En el ejercicio 2021/22, la mayoría de los proyectos de construcción se centraron en redoblar la seguridad de los centros de sector, lo que incluía mejorar el vallado perimetral. El principal objetivo de las obras que se llevaron a cabo fue reforzar el vallado perimetral ya existente para cumplir los requisitos del plan de gestión de los riesgos para la seguridad, instalar progresivamente techos de protección de hormigón armado en las oficinas y viviendas prefabricadas y renovar las barreras de protección existentes. La UNSOS sufrió retrasos, sobre todo para concluir las obras relacionadas con los techos de protección en Mogadiscio, Baidoa y Beledweyne, especialmente como consecuencia de los confinamientos que impuso la misión de enero a marzo de 2022 por motivo de la COVID-19. Las interrupciones en las cadenas de suministro y los problemas de seguridad, que demoraron las entregas, ralentizaron aún más los avances en los tres proyectos de construcción restantes en general.

56. La UNSOS siguió intensificando las medidas de seguridad en los campamentos, así como las de protección de las fuerzas. Esto supuso instalar sistemas de alerta temprana contra cohetes, artillería y morteros y sistemas estáticos de contramedidas electrónicas. Los primeros se desplegaron en Kismaayo y Doble en diciembre de 2021 y los segundos se colocaron en las entradas del campamento (Aeropuerto, Marina y Medina) del Aeropuerto Internacional Aden Abdulle, en Mogadiscio, en marzo de 2022.

57. El despliegue de los sistemas contra cohetes, artillería y morteros y de contramedidas electrónicas en Baidoa y Jawhar se retrasó por las restricciones de acceso a los recintos de la UNSOS impuestas a los asociados externos, las restricciones a los viajes, las medidas sanitarias de prevención aplicadas durante la pandemia de COVID-19 y, más recientemente, la reconfiguración de la ATMIS y las elecciones de mayo de 2022.

58. En el ejercicio 2021/22 hubo siete ataques con mortero contra los recintos de las Naciones Unidas dentro del recinto del Aeropuerto Internacional Aden Abdulle, en Mogadiscio, por lo que la UNSOS siguió replanteándose la presencia de su personal en el país teniendo en cuenta la tendencia a sufrir ese tipo de ataques, con el

fin de mitigar los riesgos de seguridad a los que se exponían. A raíz de los exámenes realizados sobre la esencialidad de los programas, se desplegó personal dentro de la misión principalmente para responder a una necesidad operacional y de seguridad de carácter urgente, de modo que solo los puestos clave supeditados a la ubicación permanecieran en Somalia y las funciones de esos puestos que no dependían necesariamente de la ubicación se trasladaran a las oficinas en Nairobi.

59. Para poder prestar servicios de apoyo relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones de forma continua y sin interrupciones, la UNSOS procuró diversificar la cartera de servicios de banda ancha para tratar de lograr niveles óptimos de resiliencia operacional, baja latencia y soluciones cualitativas de ancho de banda de Internet a un costo menor en todos sus campamentos y bases de operaciones en la zona de la misión. Los servicios de Internet por satélite y de origen local siguieron siendo las fuentes primarias y secundarias de conectividad de red de área extensa, respectivamente, y los servicios de terminal de muy pequeña apertura Intelsat se pusieron en la modalidad de espera para dar servicio a toda la misión. La UNSOS continuó con el proceso de migración a la infraestructura en la nube para reducir los centros de datos físicos que consumían muchos recursos.

60. La UNSOS siguió ampliando la red de radio troncal terrestre (TETRA), los sistemas de comunicaciones por radio “pulsa y habla” de la constelación de satélites Iridium, las redes de radio de alta frecuencia y las redes del sistema de interoperabilidad de radiocomunicaciones para cubrir las zonas de operaciones conjuntas previstas entre la AMISOM/ATMIS y las fuerzas de seguridad somalíes durante el período del plan de transición y el ciclo electoral.

61. La UNSOS siguió: a) aplicando iniciativas de creación de capacidad más amplias para mejorar la interoperabilidad entre la AMISOM/ATMIS y las fuerzas de seguridad somalíes en los emplazamientos de sector, batallón y bases de operaciones de avanzada mediante la utilización eficaz de diversos medios de comunicación; y b) apoyando la elaboración del manual de mando, control, comunicaciones e inteligencia para la AMISOM/ATMIS y las fuerzas de seguridad somalíes.

62. La UNSOS siguió aumentando la participación somalí en la prestación de servicios de información pública y de infraestructura estratégica de comunicaciones, incluido el mantenimiento de los transmisores que prestaban apoyo a las radios comunitarias de Baidoa, Beledweyne, Kismaayo, Jawhar y Doble. Durante el período que abarca el informe, también estableció una emisora de radio comunitaria en Dhusamareb.

D. Cooperación en el ámbito regional

63. La UNSOS siguió centrándose en intensificar las consultas con la Comisión de la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana.

64. Las necesidades estratégicas de aviación, incluidos los arreglos contractuales sobre aeronaves y las rotaciones de contingentes, se gestionaron de manera efectiva mediante la cooperación con la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York) y el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas de Brindisi (Italia).

65. La UNSOS siguió prestando apoyo a las funciones de tesorería de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi como parte de la operación integrada de caja que se estableció con la implantación de Umoja. Durante el período de ejecución, la UNSOS proporcionó combustible de aviación y servicios de tierra a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y a la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei aplicando un

sistema de recuperación de costos. También proporcionó espacio de oficinas, vehículos de alquiler y servicios de tecnología de la información y las comunicaciones en Mombasa a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur.

66. La UNSOS siguió utilizando el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) para la incorporación de personal y la separación del servicio, los beneficios y las nóminas del personal nacional, los pagos a proveedores, las prestaciones y los viajes oficiales, la tramitación de reclamaciones (como los subsidios de educación y el reembolso de viajes oficiales), los servicios de caja, los servicios de capacitación y conferencias, el control del transporte y los desplazamientos, y los servicios de tecnología de la información.

67. La UNSOS siguió recurriendo a la Sección de Apoyo Mundial a las Adquisiciones basada en Entebbe para racionalizar los servicios de adquisiciones en las regiones de África Central y Oriental mediante la consolidación de los requisitos de las estrategias de abastecimiento regional.

E. Alianzas, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas

68. La UNSOS siguió celebrando reuniones periódicas y especiales con la AMISOM/ATMIS, la UNSOM, las fuerzas de seguridad somalíes, el Gobierno Federal de Somalia y los asociados a nivel estratégico y operacional, a fin de establecer comunicaciones oportunas y transparentes. Gracias a estos intercambios periódicos, el apoyo prestado se centró en las prioridades de las operaciones y los clientes, ajustándose bien a los recursos necesarios. Siguiendo la orientación de su personal directivo superior, el Centro de Apoyo a la Misión, por conducto del Centro Conjunto de Operaciones de Apoyo, la Dependencia de Apoyo al Ejército Nacional Somalí y la Dependencia de Coordinación Regional, siguió colaborando con los principales clientes de su mandato, entre los que se encontraban la AMISOM/ATMIS, la UNSOM y las fuerzas de seguridad somalíes. Para coordinar mejor el apoyo prestado a la AMISOM, el Centro Conjunto de Operaciones de Apoyo siguió siendo una entidad conjunta de la AMISOM/ATMIS y la UNSOS, cuyo personal colaboró y trabajó conjuntamente en un mismo espacio de oficinas.

69. En el plano político, la Jefa de la UNSOS celebró consultas frecuentemente³ para movilizar y coordinar el apoyo a todos los niveles, con el fin de cumplir el mandato en Somalia. La Subsecretaria General y Jefa de la UNSOS celebró consultas periódicas con la AMISOM/ATMIS, el Gobierno Federal y los dirigentes de las fuerzas de seguridad somalíes para ayudar a aplicar las medidas de mitigación de riesgos relacionadas con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos que tienen por objeto gestionar y reducir el riesgo grave de que se cometan violaciones de los derechos humanos durante las operaciones de lucha contra el terrorismo y de seguridad que llevan a cabo las fuerzas que reciben el apoyo de las Naciones Unidas.

70. Mediante la prestación de apoyo logístico al Centro de Recuperación en Casos de Desastre de la Base Logística de las Naciones Unidas, la UNSOS ayudó al equipo de las Naciones Unidas en el país a ejecutar sus programas, especialmente en los casos

³ Se realizaron consultas con la sede de la Unión Africana, en Addis Abeba, así como con el Representante Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana para Somalia y Jefe de la AMISOM, el Comandante de la Fuerza de la AMISOM, representantes de los países que aportaban contingentes y fuerzas de policía, el Gobierno Federal y los estados miembros federados de Somalia, los donantes, los miembros del Consejo de Seguridad y los miembros de la Unión Europea.

en los que este trataba de hacer frente a situaciones de desastres naturales ocasionados por inundaciones, sequías o malas condiciones agrícolas. En Mogadiscio y Baidoa, donde la UNSOS proporciona espacio de oficinas y condiciones de trabajo adecuadas al equipo de las Naciones Unidas en el país, el Centro de Recuperación en Casos de Desastres, la UNSOM y la UNSOS comparten los mismos recintos. En el plano estratégico, continuó la cooperación mediante reuniones periódicas a nivel del Grupo de Gestión de la Seguridad bajo los auspicios del oficial designado o el Representante Especial del Secretario General, mientras que la cooperación operacional se canalizó a través de la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios). La UNSOS siguió prestando apoyo logístico y administrativo a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, con sujeción a la capacidad y la disponibilidad de recursos siguiendo un sistema de recuperación de costos. Asimismo, buscó oportunidades para lograr sinergias y eficiencias mediante la colaboración con los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país.

71. La UNSOS implantó un mecanismo para recuperar los costos correspondientes a los servicios (por ejemplo, los de alojamiento, espacio de oficinas, servicios médicos, aviación, tecnología de la información y las comunicaciones, arrendamiento, mantenimiento y reparación de vehículos, combustible, expedición de tarjetas de identificación y capacitación) prestados a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, embajadas y proveedores. También siguió cobrando tasas administrativas a los pasajeros ajenos al mandato que utilizaban sus aeronaves para realizar vuelos internacionales.

F. Marcos de presupuestación basada en los resultados

Componente 1: prestación de apoyo logístico

72. El apoyo logístico de la UNSOS tuvo por objeto prestar servicios logísticos, administrativos y técnicos eficaces y eficientes a los contingentes de la AMISOM/ATMIS, los contingentes de las Naciones Unidas, los agentes de policía de la Unión Africana, la UNSOM y las fuerzas de seguridad somalíes en operaciones conjuntas con la AMISOM/ATMIS. El apoyo a las fuerzas de seguridad somalíes se proporcionó a través de un fondo fiduciario de las Naciones Unidas. En el ejercicio de su mandato, la UNSOS desempeñó una amplia gama de funciones de apoyo, como servicios administrativos, la construcción y el mantenimiento de oficinas y viviendas, la atención sanitaria, el establecimiento y el mantenimiento de la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones, la realización de operaciones de transporte aéreo, marítimo y terrestre, así como de abastecimiento y reabastecimiento, y la prestación de servicios de actividades relativas a las minas y de seguridad.

Logro previsto 1.1: aplicación rápida, eficaz, eficiente y responsable del conjunto de medidas de apoyo logístico de las Naciones Unidas a la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

1.1.1 Porcentaje de horas de vuelo aprobadas utilizadas (sin incluir vuelos de búsqueda y salvamento y de evacuación médica y evacuación de bajas) (2019/20: 91 %; 2020/21: \geq 68 %; 2021/22: \geq 90 %)

Porcentaje de horas de vuelo aprobadas utilizadas (sin incluir vuelos de búsqueda y salvamento y de evacuación médica y evacuación de bajas): 81 %. Se utilizaron menos horas porque disminuyó el número de operaciones de vuelo durante la pandemia de COVID-19, se redujeron los vuelos a los sectores de 3 a 1 por semana y se desembolsaron las sumas fijas de descanso y recuperación, lo que dio lugar a la eliminación de una aeronave DHC-8

<p>1.1.2 Porcentaje anual medio de puestos de contratación internacional autorizados que permanecen vacantes (2019/20: 8,7 %; 2020/21: 7,6 %; 2021/22: 9,0 %)</p>	<p>(Q-400) utilizada para los vuelos de enlace hacia y desde Nairobi, lo que hizo que se utilizaran aún menos horas de vuelo</p>
<p>1.1.3 Porcentaje anual medio de funcionarias civiles de contratación internacional (2019/20: 24 %; 2020/21: 31 %; 2021/22: \geq 38 %)</p>	<p>La tasa media anual real de vacantes al 30 de junio de 2022 era del 7,7 %, frente al 8,0 % presupuestado</p>
<p>1.1.4 Promedio de días laborables invertidos en la contratación de candidatos a partir de una lista de preselección, desde el anuncio de la vacante hasta la selección de los candidatos, para las categorías P-3 a D-1 y SM-3 a SM-7 (2019/20: 110; 2020/21: 140; 2021/22: \leq 78)</p>	<p>La tasa media anual real de representación femenina al 30 de junio de 2022 era del 32 %, frente al 38 % previsto. A lo largo del período de ejecución, la UNSOS contrató a 35 funcionarios internacionales, de los cuales más de la mitad (19) eran mujeres</p>
<p>1.1.5 Promedio de días naturales que dura el proceso de contratación para cubrir vacantes de puestos específicos, desde el anuncio de la vacante hasta la selección de candidatos, para las categorías P-3 a D-1 y SM-3 a SM-7 (2019/20: 130; 2020/21: 600; 2021/22: \leq 120)</p>	<p>Promedio de días laborables invertidos en la contratación de candidatos a partir de una lista de preselección, desde el anuncio de la vacante hasta la selección de candidatos, para las categorías P-3 a D-1 y SM-3 a SM-7: 166. El mayor número de días se debió principalmente al menor ritmo de contratación por la pandemia de COVID-19</p>
<p>1.1.6 Puntuación global en el sistema de calificación de la gestión ambiental de la Administración (2019/20: 77; 2020/21: 79; 2021/22: 100)</p>	<p>Promedio de días naturales que dura el proceso de contratación para cubrir vacantes de puestos específicos, desde el anuncio de la vacante hasta la selección de candidatos, para las categorías P-3 a D-1 y SM-3 a SM-7: 203 días. El mayor número de días se debió en parte al menor ritmo de contratación por la pandemia de COVID-19</p>
<p>1.1.7 Porcentaje de todas las incidencias relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones que se resuelven dentro de los plazos fijados para incidencias de importancia alta, media y baja (2019/20: 91 %; 2020/21: 84 %; 2021/22: \geq 85 %)</p>	<p>Se obtuvo una puntuación del 80 % en el sistema de calificación de la gestión ambiental de la Administración. La calificación fue más baja porque la UNSOS tuvo la necesidad de seguir ampliando la utilización de energías renovables</p>
<p>1.1.8 Cumplimiento de la política de gestión de los riesgos de seguridad ocupacional sobre el terreno (2019/20: 100 %; 2020/21: 100 %; 2021/22: 100 %)</p>	<p>El 86 % de todas las incidencias relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones (sobre la base de 3.508 incidencias registradas) se resolvieron en los plazos fijados para las incidencias de importancia alta, media y baja</p>
<p>1.1.9 Puntuación global en el índice de administración de bienes de la Administración sobre la base de 20 indicadores clave del desempeño subyacentes (2019/20: 1.972; 2020/21: 1.956; 2021/22: \geq 1.900)</p>	<p>El cumplimiento de los requisitos de la política de gestión de los riesgos de seguridad ocupacional sobre el terreno fue del 100 %</p>
<p>1.1.10 Desviación respecto del plan de demanda en cuanto a las cantidades previstas y la puntualidad de las adquisiciones (2019/20: 12 %; 2020/21: 5,4 %; 2021/22: \leq 20 %)</p>	<p>La puntuación global en el índice de administración de bienes de la Administración al 30 de junio de 2022 fue de 1.789. La Sede de las Naciones Unidas revisó al alza el umbral global de la UNSOS sobre la base de la verificación física, lo que dio lugar a una puntuación global más baja</p>

1.1.11 Porcentaje del personal de los contingentes alojado en locales de las Naciones Unidas conformes a las normas al 30 de junio, en consonancia con los memorandos de entendimiento (2019/20: 100 %; 2020/21: 100 %; 2021/22: 100 %)	El porcentaje del personal de los contingentes alojado en locales de las Naciones Unidas conformes a las normas al 30 de junio de 2022 fue del 100 %, en consonancia con los memorandos de entendimiento
1.1.12 Cumplimiento por los proveedores de las normas de las Naciones Unidas en materia de raciones respecto de la entrega, la calidad y la gestión de las existencias (2019/20: 97 %; 2020/21: 97 %; 2021/22: ≥ 95 %)	El cumplimiento de las normas de las Naciones Unidas en materia de raciones respecto de la entrega, la calidad y la gestión de las existencias fue del 97 %
1.1.13 Capacidad de mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados y de eliminación de municiones explosivas en apoyo de la AMISOM y de operaciones conjuntas entre la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes, en consonancia con el plan de transición (2019/20: 20 equipos; 2020/21: 20 equipos; 2021/22: 20 equipos)	El Servicio de Actividades relativas a las Minas proporcionó 20 equipos de detección de minas terrestres. Gracias a ellos, el personal de la AMISOM/ATMIS y los efectivos del Ejército Nacional Somalí pudieron seguir trabajando en entornos sumamente peligrosos por la presencia de artefactos explosivos improvisados. La UNSOS y el Servicio de Actividades relativas a las Minas siguieron mitigando la amenaza y los efectos de los peligros de explosión en el ejercicio 2021/22 manteniendo una presencia de capacitación y mentoría en los seis sectores a través de 20 equipos de neutralización de artefactos explosivos improvisados y eliminación de municiones explosivas
1.1.14 Porcentaje de cumplimiento de los compromisos de los pactos de la UNSOS respecto de la AMISOM (2019/20: 80 %; 2020/21: 100 %; 2021/22: 90 %)	El cumplimiento de los compromisos de los pactos de la UNSOS respecto de la AMISOM/ATMIS fue del 100 %
1.1.15 Servicios ininterrumpidos de comunicación estratégica e información pública en apoyo de los mandatos de la AMISOM, la UNSOM y la UNSOS, verificables a través de su presencia en toda la zona de operaciones y 100 % de cumplimiento de los indicadores clave del desempeño contractual (2019/20: 85 %; 2020/21: 100 %; 2021/22: 100 %)	El porcentaje de servicios ininterrumpidos de comunicación estratégica e información pública en apoyo de los mandatos de la AMISOM/ATMIS, la UNSOM (servicios de comunicación estratégica únicamente) y la UNSOS, verificables en toda la zona de operaciones, fue del 100 %; el correspondiente a los indicadores clave del desempeño contractual también fue del 100% durante el período de ejecución

Productos previstos

*Productos
obtenidos
(número
o sí/no) Observaciones*

Mejora de los servicios

Aplicación del plan de acción ambiental para toda la misión, en consonancia con la estrategia de la Administración en la materia

Sí La UNSOS siguió aplicando los cinco pilares de la estrategia ambiental de la Administración, que abarcan la energía, el agua y las aguas residuales, los desechos sólidos, el impacto más amplio y los sistemas de gestión ambiental

Supervisión de la gestión de los riesgos de seguridad y salud ocupacionales en la sede de la UNSOS y los cuarteles generales de sector

Sí La UNSOS llevó a cabo eficazmente la supervisión de la seguridad y salud ocupacionales en la sede y los cuarteles generales de sector mediante evaluaciones de riesgos y la adopción de medidas de mitigación de los riesgos

Mejor concentración en el cliente y visibilidad en todo el proceso de la cadena de suministro

Sí La UNSOS implantó un total de ocho paneles de Power BI para poder concentrarse en el cliente y dar visibilidad de principio a fin en todo el proceso de la cadena de suministro

Servicios de aviación

Funcionamiento y mantenimiento de 23 aeronaves (6 aviones y 17 helicópteros)

25 La UNSOS operó 25 aeronaves (8 aviones, 5 de ellos con contratos a largo plazo y 3 con contratos de suministro en función de las necesidades, y 17 helicópteros) y les dio mantenimiento

Realización de un total de 16.989 horas de vuelo previstas (13.149 de proveedores comerciales y 3.840 de proveedores militares) para todos los servicios, incluidos los de pasajeros, carga, patrullas y observación, búsqueda y salvamento y evacuación médica y de bajas

13.507 Horas de vuelo totales reales (10.628 de proveedores comerciales y 2.879 de proveedores militares) realizadas para todos los servicios, incluidos los de pasajeros, carga, patrullas y observación, búsqueda y salvamento y evacuación médica y de bajas. Se utilizaron menos horas porque disminuyó el número de operaciones de vuelo durante la pandemia de COVID-19, se redujeron los vuelos a los sectores de 3 a 1 por semana y se desembolsaron las sumas fijas de descanso y recuperación, lo que dio lugar a la eliminación de una aeronave DHC-8 (Q-400) utilizada para los vuelos de cabotaje hacia y desde Nairobi, lo que hizo que se utilizaran aún menos horas de vuelo

Supervisión de las normas de seguridad aérea para 23 aeronaves y 144 aeródromos y áreas de aterrizaje

25 aeronaves
148 aeródromos
La UNSOS mantuvo la supervisión de las normas de seguridad aérea para 25 aeronaves y 148 aeródromos y áreas de aterrizaje. Se establecieron otros aeródromos y áreas de aterrizaje para apoyar a las fuerzas de seguridad somalíes en Bariire, el helipuerto de la ciudad de Dhusamareb y las pistas de aterrizaje de Awdheegle y Barare

Servicios de presupuesto, finanzas y presentación de informes

Prestación de servicios de presupuesto, finanzas y contabilidad para un presupuesto de 533,7 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada

519,9 millones de dólares
La UNSOS prestó servicios de presupuesto, finanzas y contabilidad para un presupuesto aprobado de 519,9 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada

Servicios de personal civil

Prestación de servicios de recursos humanos a una dotación máxima de 577 funcionarios civiles autorizados (368 de contratación internacional, 189

Sí La UNSOS prestó apoyo efectivo a una media anual de 494 miembros del personal (338 de contratación internacional, 136 de

de contratación nacional y 20 Voluntarios de las Naciones Unidas), incluido apoyo para la tramitación de solicitudes de reembolso, derechos y prestaciones, la contratación, la gestión de los puestos, la preparación de presupuestos y la gestión de la actuación profesional, de conformidad con la autoridad delegada

Cursos de capacitación en la misión para 577 funcionarios civiles y apoyo a la capacitación fuera de la misión para 329 funcionarios civiles

contratación nacional, 15 Voluntarios de las Naciones Unidas y 5 del personal proporcionado por los Gobiernos) de conformidad con la autoridad delegada

Obtenido parcialmente Se dio formación en línea o presencial en la misión a 475 funcionarios civiles. Se dio formación fuera de la misión a 101 funcionarios civiles. El menor número se debió a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19

Servicios de instalaciones, infraestructura e ingeniería

Servicios de mantenimiento y reparación para un total de 131 emplazamientos de la misión en 7 ubicaciones

Ejecución de 10 proyectos de construcción, renovación y reforma, entre ellos, diversas obras relacionadas con la seguridad en los centros de los sectores de Kismaayo, Jawhar, Baidoa, Beledweyne, Doble y Baledogle

Sí La UNSOS se encargó del mantenimiento de 131 emplazamientos en 7 ubicaciones, a los que prestó servicios de reparaciones

Obtenido parcialmente En el ejercicio 2021/22, se completaron 7 de los 10 proyectos en 6 sectores. El retraso en su conclusión, especialmente en los sectores, se atribuyó a los confinamientos debidos a la pandemia de COVID-19 que impuso la misión de enero a marzo de 2022. Entre los principales proyectos emprendidos durante el período de ejecución cabe destacar los siguientes: a) la instalación en curso de los techos de protección y el establecimiento de gimnasios en contenedores en los sectores, cuya finalización estaba prevista para el ejercicio anterior; b) la renovación de la pista de Baidoa; c) otras obras de construcción relacionadas con los techos de protección de las instalaciones de la UNSOS, los puestos de lucha contra incendios, las naves para el control de desplazamientos, los nuevos puntos de refugio, la ampliación de las zonas de aparcamiento y otros proyectos de obras menores; d) otras mejoras de seguridad; y e) otros servicios de control de plagas y vectores durante la pandemia de COVID-19. Las interrupciones en las cadenas de suministro también impidieron que las entregas se realizaran a tiempo en los sectores, y los problemas de seguridad que ocasionaron retrasos entre los contratistas en Jawhar entorpecieron todavía más los avances en general en los tres proyectos de construcción restantes.

Utilización y mantenimiento de 424 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 3 centrales solares

Sí La UNSOS utilizó 425 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 7 centrales solares, y les dio mantenimiento

Utilización y mantenimiento de 44 plantas de propiedad de las Naciones Unidas de tratamiento de aguas residuales en 7 emplazamientos y 238 depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas en 72 emplazamientos	Durante el período de ejecución, y dado que se relajaron las restricciones relacionadas con la COVID-19, la UNSOS instaló 1 generador más y otras 4 centrales solares
Servicios de gestión de desechos, incluida la recogida y eliminación de desechos líquidos y sólidos, en 131 emplazamientos	Sí La UNSOS utilizó 44 plantas de propiedad de las Naciones Unidas de tratamiento de aguas residuales en 7 emplazamientos y 238 depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas en 72 emplazamientos, y les dio mantenimiento
Utilización y mantenimiento de 45 cocinas móviles y de campaña de propiedad de las Naciones Unidas en 37 emplazamientos	Sí La UNSOS prestó servicios de gestión de desechos, incluida la recogida y eliminación de desechos líquidos y sólidos, en 131 emplazamientos
Prestación de apoyo de ingeniería a la AMISOM (material de fortificación de campaña, abastecimiento de agua y suministro de energía) en un máximo de 79 bases de operaciones de avanzada en 6 sectores	Sí La UNSOS utilizó 5 cocinas móviles y 32 de campaña de propiedad de las Naciones Unidas, a las que también dio mantenimiento, en 37 emplazamientos. La reducción de 5 cocinas móviles se atribuyó a su estado defectuoso y la reducción de 3 cocinas de campaña, a los traslados de la AMISOM/ATMIS
Provisión de 772 (672 ocupados y 100 nuevos) dormitorios individuales conformes a las normas en 6 sectores y en el campamento de Mogadiscio para el personal en el marco del sistema de riesgos de seguridad	Sí La UNSOS prestó apoyo de ingeniería a la AMISOM/ATMIS proporcionando material de fortificación de campaña en un máximo de 79 bases de operaciones de avanzada en 6 sectores, y abastecimiento de agua y suministro de energía en un máximo de 81 bases de operaciones de avanzada en 6 sectores durante el ejercicio 2021/22. Durante el período que abarca el informe, se establecieron otras dos bases de operaciones de avanzada por necesidades operacionales, a las que también se suministró electricidad
Provisión de 480 unidades de alojamiento en contenedores de pequeña escala para contratistas que viven dentro de los campamentos de Naciones Unidas y prestan servicios diarios, como los servicios médicos o los servicios de seguridad, aviación, gestión de instalaciones, comedores, comunicaciones y consultoría	Sí La UNSOS proporcionó 772 dormitorios individuales conformes a las normas en 6 sectores y en el campamento de Mogadiscio
Servicios de gestión del combustible	Sí La UNSOS proporcionó 480 dormitorios individuales conformes a las normas para contratistas en 6 sectores y en el campamento de Mogadiscio
Gestión del suministro y almacenamiento de 33,7 millones de litros de combustible (12,6 millones de litros para operaciones aéreas, 4,2 millones de litros	Obtenido parcialmente La UNSOS gestionó el suministro y almacenamiento de 33,3 millones de litros de combustible en total en todos los puntos de

para transporte terrestre y 16,8 millones de litros para generadores y otras instalaciones, y 0,1 millones de litros para operaciones marítimas) y de aceite y lubricantes en todos los puntos de distribución y los almacenes en 7 emplazamientos

distribución y los almacenes en 7 emplazamientos. Se suministraron 19,5 millones de litros para generadores e instalaciones, 3,8 millones de litros para transporte terrestre, 9,9 millones de litros para transporte aéreo y 0,1 millones de litros para transporte naval

El consumo de combustible fue menor por las restricciones a los viajes relacionadas con la COVID-19, que dieron lugar a una menor utilización de los activos de aviación, compensada en parte por un mayor consumo de combustible para generadores e instalaciones

Servicios de tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones

Servicios de suministro y apoyo técnico para 22 transmisores y repetidores de frecuencia ultraalta y 4.398 radios troncales, a saber, 3.520 radios de mano, 558 radios portátiles para vehículos y 320 radios de alta frecuencia

Obtenido parcialmente La UNSOS prestó servicios de suministro y apoyo técnico para 24 transmisores y repetidores de frecuencia ultraalta y 6.115 radios troncales, a saber, 5.748 radios de mano, 62 radios portátiles para vehículos y 305 radios de alta frecuencia. El menor número de radios portátiles se atribuyó a lo siguiente: a) una demanda inferior a la prevista por parte de la ATMIS; b) el hecho de que se equiparon menos vehículos de misión de los previstos con este tipo de radios, al no tener que salir de la zona protegida; y c) la reutilización de algunas radios portátiles como radios de base

Explotación y mantenimiento de una red de servicios de telefonía, fax, video y transmisión de datos, incluidos 28 terminales de muy pequeña apertura, 1 centralita telefónica y 60 enlaces de microondas, y suministro de 387 planes de servicios de telefonía satelital y 1.462 de telefonía móvil

Sí La UNSOS explotó y mantuvo su red de servicios de telefonía, fax, video y transmisión de datos, incluidos 26 terminales de muy pequeña apertura; 1 centralita telefónica; 60 enlaces de microondas; 199 teléfonos por satélite y 1.525 planes de servicios de telefonía móvil. Debido a un atentado de Al-Shabaab en la región de Ceel Baraf, 1 terminal de muy pequeña apertura fue destruido junto con todo el equipo de comunicaciones. Las necesidades de teléfonos por satélite fueron menores principalmente por los cambios en el proceso electoral. Se necesitaron más teléfonos móviles para prestar apoyo al personal de la ATMIS y la UNSOS que trabajaba a distancia

Servicios de suministro y apoyo técnico para 1.693 dispositivos informáticos y 213 impresoras respecto de una dotación media de 2.099 usuarios finales civiles y uniformados, incluida la conectividad de los efectivos de los contingentes, así como otros servicios comunes, en 30 emplazamientos

Sí La UNSOS prestó apoyo técnico para 1.693 dispositivos informáticos y 213 impresoras para 2.099 usuarios finales civiles y uniformados en 30 emplazamientos en la zona de la misión

Apoyo y mantenimiento de 22 redes de área local (LAN) y redes de área extensa (WAN) en 25 emplazamientos

Análisis de datos geoespaciales relativos a una superficie de 600.000 km², mantenimiento de niveles topográficos y temáticos, y producción de 300 mapas

Operación y mantenimiento de 5 sistemas contra cohetes, artillería y morteros, así como de 7 dispositivos de contramedidas electrónicas estáticos y 8 móviles (contra artefactos explosivos improvisados)

Funcionamiento y mantenimiento de 5 emisoras de radio FM y 1 estudio de producción de programas de radio

Prestación de servicios de comunicaciones estratégicas que apoyen las operaciones de prensa y medios de comunicación; seguimiento y análisis de los medios de comunicación; producción y difusión de productos multimedia e impresos; extensión comunitaria y gestión de eventos; y servicios de traducción e interpretación para la AMISOM y la UNSOS

Operaciones marítimas

Funcionamiento y mantenimiento de 11 embarcaciones y 25 motores fueraborda destinados a patrullar la costa para la seguridad de la UNSOS, la UNSOM y la AMISOM y otros ocupantes del complejo del Aeropuerto Internacional Aden Adde

Sí La UNSOS prestó apoyo para 22 redes de área local (LAN) y 1 red de área extensa (WAN) en 25 emplazamientos

Sí Análisis de datos geoespaciales relativos a una superficie de 600.000 km², mantenimiento de niveles topográficos y temáticos, y producción de 308 mapas para cubrir las necesidades operacionales. Se produjeron más mapas de tipo topográfico (escala 1:50.000) y nuevos mapas temáticos solicitados por la ATMIS

Obtenido parcialmente La UNSOS operó 3 sistemas contra cohetes, artillería y morteros, y 3 dispositivos estáticos y 8 móviles de contramedidas electrónicas, y les dio mantenimiento. Se desplegaron menos sistemas contra cohetes, artillería y morteros por las restricciones a la circulación y los problemas logísticos

Sí La UNSOS se encargó del funcionamiento y el mantenimiento de 5 emisoras de radio FM y 1 estudio de producción de programas de radio durante el período de ejecución

Sí La UNSOS siguió prestando servicios de comunicaciones estratégicas en apoyo de lo siguiente: a) las operaciones de prensa y medios de comunicación, el seguimiento y análisis de los medios de comunicación, la producción y difusión de productos multimedia y la formación en medios de comunicación; b) la gestión de las actividades de extensión comunitaria y la participación de los asociados; c) la impresión, producción y distribución de material publicitario; d) el seguimiento y la evaluación; e) la recopilación de noticias por satélite, los sistemas de megafonía y las transmisiones en directo; f) las tareas de traducción; y g) los servicios de interpretación para la AMISOM/ATMIS y la UNSOS

Sí La UNSOS se encargó del mantenimiento de 11 embarcaciones y 25 motores fueraborda destinados a patrullar la costa para la seguridad de la UNSOS, la UNSOM y la AMISOM/ATMIS y otros ocupantes del complejo del Aeropuerto Internacional Aden Adde

Servicios médicos

Supervisión de 21 unidades médicas de nivel I y 4 unidades médicas/instalaciones médicas de nivel II en 25 emplazamientos en Somalia

Mantenimiento de arreglos de servicios contractuales con 5 hospitales de nivel III en Nairobi y 1 hospital de nivel IV en Sudáfrica

Mantenimiento de los arreglos de evacuación terrestre y aérea de toda la misión y mantenimiento de un equipo de aeroevacuación médica de 21 miembros para las evacuaciones médicas dentro y fuera de Somalia cuando sea necesario

Prestación y mantenimiento de servicios de asesoramiento y análisis voluntarios y confidenciales en relación con el VIH para todo el personal de la misión

Organización de programas de sensibilización sobre el VIH para todo el personal, incluidas actividades de educación por pares

Prestación de servicios de pruebas de la COVID-19 de reacción en cadena de la polimerasa con retrotranscripción (RT-PCR) en el laboratorio de la UNSOS para la COVID-19 situado en las instalaciones de nivel I superior de la UNSOS para el personal de las Naciones Unidas y otros clientes, incluida la AMISOM

Gestión de las instalaciones de aislamiento de las Naciones Unidas en Mogadiscio, con una unidad de cuidados intensivos de 3 camas y una unidad para pacientes con alta dependencia con capacidad para 7 camas

Formación en materia de prevención y control de infecciones y suministro de equipos de protección personal apropiados para todo el personal médico y los pacientes en las instalaciones médicas a las que prestan apoyo las Naciones Unidas y la AMISOM

Capacitación de 500 miembros del personal médico de la AMISOM mediante programas de formación médica continua

Sí La UNSOS se encargó de la supervisión de 21 unidades médicas de nivel I y 4 unidades médicas/instalaciones médicas de nivel II en 25 emplazamientos en Somalia

Sí La UNSOS mantuvo los arreglos de servicios contractuales con 5 hospitales de nivel III en Nairobi y 1 hospital de nivel IV en Sudáfrica

Sí La UNSOS mantuvo los arreglos de evacuación terrestre y aérea de toda la misión y un equipo de aeroevacuación médica de 21 miembros para las evacuaciones médicas dentro y fuera de Somalia cuando fue necesario

Sí Se mantuvieron y prestaron servicios de asesoramiento y análisis voluntarios y confidenciales en relación con el VIH para todo el personal durante el ejercicio

Sí La UNSOS organizó de forma continua programas de sensibilización sobre el VIH para todo el personal, incluidas actividades de educación por pares, con lo que minimizó las repercusiones de la COVID-19 en los esfuerzos de prevención del VIH/sida

Sí La UNSOS prestó servicios de pruebas de la COVID-19 de reacción en cadena de la polimerasa con retrotranscripción (RT-PCR) en el laboratorio para la COVID-19 situado en sus instalaciones de nivel I superior para el personal de las Naciones Unidas y otros clientes, incluida la AMISOM/ATMIS

Sí La UNSOS gestionó las instalaciones de aislamiento de las Naciones Unidas en Mogadiscio, con una unidad de cuidados intensivos de 3 camas y una unidad para pacientes con alta dependencia con capacidad para 7 camas

Sí La UNSOS dio formación en materia de prevención y control de infecciones y suministró equipos de protección personal apropiados para todo el personal médico y los pacientes en las instalaciones médicas a las que prestaban apoyo las Naciones Unidas y la AMISOM/ATMIS

Sí La UNSOS capacitó a más de 500 miembros del personal médico de la AMISOM/ATMIS mediante programas de formación médica continua. Todo el personal clínico de las Naciones Unidas y de la AMISOM/ATMIS asistió a sesiones semanales de formación médica continua sobre temas pertinentes

Actividades relativas a las minas

Provisión de capacidad de gestión de los peligros de explosión y de mitigación de la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados en todos los sectores mediante asesores técnicos incorporados en los cuarteles generales de sector y de la fuerza; un módulo de capacitación, orientación y equipos especializados específicamente adaptados a cada sector; asesoramiento técnico a las unidades de apoyo a la misión; capacidad de perros detectores de explosivos y de remoción de explosivos peligrosos; y fortalecimiento de la capacidad de la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes para mitigar la amenaza que plantean los artefactos explosivos improvisados en las operaciones conjuntas, en consonancia con el plan de transición

Sí Durante el ejercicio 2021/22, el Servicio de Actividades relativas a las Minas siguió mitigando la amenaza y el impacto de los peligros de explosión dando formación y orientación a 20 equipos de eliminación de municiones explosivas en los 6 sectores. Gracias a estos equipos, el personal de la AMISOM/ATMIS y las fuerzas de seguridad somalíes pudieron seguir trabajando en entornos sumamente peligrosos por la presencia de artefactos explosivos improvisados. Durante el ejercicio 2021/22, 9.445 efectivos de la ATMIS participaron en cursos de eliminación y búsqueda de municiones explosivas, concienciación y planificación de la movilidad. También se impartió capacitación previa al despliegue a 1.133 efectivos de Burundi, Djibouti, Kenya y Uganda, a fin de prepararlos para su despliegue en Somalia, con lo que se redujeron las necesidades de formación en el país y se consiguió antes la plena capacidad operacional. Asimismo, se prestó apoyo técnico a los sectores de la ATMIS y a los cuarteles generales de la fuerza mediante evaluaciones de los peligros de explosión y el análisis técnico de incidentes relacionados con artefactos explosivos improvisados (en el período sobre el que se informa, se prepararon 190 informes de concienciación sobre la mitigación de la amenaza planteada por los artefactos explosivos improvisados). Se desplegó un total de 32 equipos de perros detectores de explosivos, que respondieron al 100 % de las solicitudes de búsqueda formuladas por la UNSOS. Además, el Servicio de Actividades relativas a las Minas formó a 21 equipos del Ejército Nacional Somalí, dotados de múltiples capacidades y formados por 667 efectivos, en la mitigación de las amenazas que suponían los artefactos explosivos improvisados, en consonancia con el plan de transición y las disposiciones de la resolución [2628 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad. Por último, el Servicio desminó más de 14 km² (30 emplazamientos) de terreno en apoyo del desplazamiento de los contingentes y las iniciativas de estabilización de la ATMIS, y se impartió educación sobre los peligros de explosión a 31.087 civiles en situación de riesgo

Seguridad

Prestación de servicios de seguridad las 24 horas al día en los siguientes emplazamientos: Base de Apoyo de Mombasa, Nairobi, Mogadiscio, Kismaayo, Baidoa, Beledweyne y Jawhar

Servicios de escolta para un alto funcionario de las Naciones Unidas y funcionarios visitantes de alto nivel

Coordinación de la circulación de convoyes terrestres un mínimo de dos veces por día laborable para las visitas realizadas por el personal de la UNSOS a diversos emplazamientos de la AMISOM

Realización de un total de 272 sesiones de información sobre seguridad para el personal de la misión y 28 programas de capacitación en materia de seguridad sobre el terreno (Safe and Secure Approaches in Field Environments)

Preparación de 2.000 avisos de seguridad e informes sobre incidencias para todo el personal de la UNSOS

Prestación de apoyo a la seguridad en los emplazamientos de la UNSOS en Mogadiscio y los sectores

Servicios de gestión de la cadena de suministro

Prestación de apoyo a la planificación y las adquisiciones para la compra de bienes y productos básicos de conformidad con la autoridad delegada

Recepción, gestión y posterior distribución de hasta 3.000 toneladas de carga dentro de la zona de la UNSOS, incluidas 1.000 toneladas de carga aérea, 4.596 metros cúbicos de existencias de carga suelta y 2.000 toneladas de carga en contenedores

Sí La UNSOS prestó servicios de seguridad las 24 horas al día en los siguientes emplazamientos: Base de Apoyo de Mombasa, Mogadiscio, Kismaayo, Baidoa, Beledweyne, Jawhar y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

Sí La UNSOS prestó servicios de escolta para un alto funcionario de las Naciones Unidas y funcionarios visitantes de alto nivel

Sí La UNSOS coordinó la circulación de convoyes terrestres y numerosas misiones por vía aérea a diversos emplazamientos de la AMISOM/ATMIS

Sí La UNSOS realizó 84 sesiones de información sobre seguridad para el personal de la misión y 8 programas de capacitación en materia de seguridad sobre el terreno (Safe and Secure Approaches in Field Environments). El número de sesiones informativas y programas de capacitación fue menor porque también lo fue la presencia de personal de la UNSOS en la zona de la misión por causa de la pandemia de COVID-19

Sí La UNSOS preparó avisos de seguridad e informes sobre incidencias para todo su personal

Sí La UNSOS prestó apoyo a la seguridad en sus emplazamientos en Mogadiscio y los sectores

Sí La UNSOS prestó apoyo a la planificación y las adquisiciones para la compra de bienes y productos básicos, por valor de 275 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada

Sí La UNSOS recibió y distribuyó 3.179 toneladas de carga dentro de su zona de responsabilidad (977 toneladas de carga aérea, 4.814 metros cúbicos de carga suelta y material rodante y 2.202 toneladas de carga en contenedores). La infrutilización de la carga distribuida se atribuyó a la entrega de raciones y al transporte de carga general por carretera debido a los problemas de seguridad

Gestión, contabilidad y presentación de informes sobre propiedades, planta y equipo, inventarios financieros y no financieros, así como equipo de un valor inferior al umbral establecido, de conformidad con la autoridad delegada

Sí La UNSOS se encargó de la gestión, contabilidad y presentación de informes sobre propiedades, planta y equipo, inventarios financieros y no financieros, así como equipo de un valor inferior al umbral establecido, con un costo total de 390,3 millones de dólares al 30 de junio de 2022, de conformidad con la autoridad delegada

Prestación de servicios en naves y zonas de almacenamiento y apoyo para la planificación de inventarios y servicios conexos en siete emplazamientos (Mogadiscio, Baidoa, Beledweyne, Jawhar, Kismaayo, Mombasa y Nairobi)

Sí La UNSOS prestó servicios en naves y zonas de almacenamiento, además de apoyo para los inventarios y servicios conexos en todos los emplazamientos

Servicios para el personal uniformado

Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación máxima autorizada de 18.586 efectivos de contingentes militares de la AMISOM, 240 agentes de policía de la AMISOM, 800 agentes de unidades de policía constituidas de la AMISOM y 10 efectivos militares de las Naciones Unidas

Obtenido parcialmente La UNSOS llevó a cabo rotaciones de personal, a raíz de las cuales 12.771 efectivos de contingentes militares de la ATMIS salieron de Somalia y 13.290 efectivos llegaron al país. En total, 136 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida salieron de Somalia y 240 llegaron al país. Un total de 445 agentes de las unidades de policía constituidas de la ATMIS salieron de Somalia y 449 llegaron al país

Los números fueron inferiores a los previstos porque la AMISOM/ATMIS aplazó la rotación de 3.881 efectivos de contingentes militares de junio a julio de 2022, a la espera de la autorización previa al despliegue y porque se aplazaron también las rotaciones de una unidad de aviación militar (135 efectivos), de marzo a septiembre de 2022, y un batallón militar, a la espera de la firma del memorando de entendimiento correspondiente

Inspección, verificación y presentación de informes respecto del equipo de propiedad de los contingentes y cumplimiento de la autonomía logística de una dotación autorizada de 10 efectivos uniformados de las Naciones Unidas y 19.386 efectivos uniformados de la AMISOM (militares y de unidades de policía constituidas)

Sí La UNSOS se encargó de la inspección, verificación y presentación de informes respecto del equipo de propiedad de los contingentes y el cumplimiento de la autonomía logística de una dotación de 10 efectivos uniformados de las Naciones Unidas y 19.226 efectivos uniformados de la AMISOM/ATMIS (militares y de unidades de policía constituidas). El número de efectivos con respecto a los cuales se inspeccionó y verificó el equipo de propiedad de los contingentes fue menor porque no se desplegó una unidad de policía constituida

Suministro y almacenamiento de raciones, raciones de combate y agua para una dotación media de 10 efectivos uniformados de las Naciones Unidas y 19.626 efectivos uniformados de la AMISOM

Apoyo a la tramitación de reclamaciones y prestaciones para una dotación media de 10 efectivos uniformados de las Naciones Unidas, 19.626 efectivos uniformados de la AMISOM y 6 efectivos proporcionados por los Gobiernos

Prestación de capacitación y apoyo al desarrollo de la capacidad (incluida la capacitación antes del despliegue, en el teatro de operaciones y durante el servicio) a 2.500 efectivos militares de la AMISOM sobre temas como la seguridad de la aviación, la extinción de incendios en aeronaves, el control de desplazamientos, la tecnología de la información y las comunicaciones, las raciones, los servicios de comedores, el combustible, los suministros generales, el transporte, la logística, la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, la prevención de la explotación y los abusos sexuales, la conducta y disciplina y la gestión ambiental

Servicios de administración de vehículos y transporte terrestre

Utilización y mantenimiento de 760 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas (133 vehículos ligeros de pasajeros, 174 vehículos de uso especial, 8 ambulancias, 40 vehículos blindados de transporte de personal, 52 vehículos blindados y 353 vehículos especializados de otro tipo, remolques y accesorios y artículos de equipos de manipulación de materiales y equipo de ingeniería) y 68 vehículos de la flota del Servicio de Actividades relativas a las Minas por medio de 5 talleres en Somalia y 2 en Kenya

Reparación y mantenimiento de 231 artículos de equipo de propiedad de los asociados (28 vehículos ligeros de pasajeros, 73 vehículos de uso especial, 8 ambulancias, 73 vehículos blindados de transporte de personal y 27 vehículos especializados de otro

Sí La UNSOS suministró y almacenó 16.059 toneladas de raciones alimentarias variadas y 240.329 paquetes de raciones de combate para una dotación media de 19.400 efectivos uniformados de la AMISOM/ATMIS y 10 efectivos uniformados de las Naciones Unidas

Sí La UNSOS prestó apoyo a la tramitación de reclamaciones y prestaciones para una dotación media de 10 efectivos uniformados de las Naciones Unidas, 19.400 efectivos uniformados de la AMISOM/ATMIS (militares y de unidades de policía constituidas) y 5 efectivos proporcionados por los Gobiernos

Sí La UNSOS proporcionó capacitación y apoyo al desarrollo de la capacidad a 4.487 miembros del personal de la AMISOM/ATMIS en ámbitos, tales como la seguridad de la aviación, la orientación inicial, la extinción de incendios en aeronaves, la logística, la tecnología de la información y las comunicaciones, el control de desplazamientos y los servicios de comedores

Debido a la pandemia de COVID-19, se utilizaron enfoques mixtos (presenciales y virtuales) para poder llevar a cabo las actividades de capacitación y apoyo al desarrollo de la capacidad durante el ejercicio 2021/22

Sí La UNSOS dio uso y mantenimiento a 741 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, a saber, 120 vehículos ligeros de pasajeros, 186 vehículos de uso especial, 21 ambulancias, 59 vehículos blindados de transporte de personal, 45 vehículos blindados y 310 vehículos especializados de otro tipo, remolques y accesorios y artículos de equipos de manipulación de materiales; así como a 89 vehículos de la flota del Servicio de Actividades relativas a las Minas por medio de 5 talleres en Somalia y 2 en Kenya

Sí La UNSOS se encargó de la reparación y el mantenimiento de 261 artículos de equipo de propiedad de los contingentes y los asociados, a saber, 47 vehículos ligeros de pasajeros, 83 vehículos de uso especial,

tipo, remolques y accesorios y 22 artículos de equipo de manipulación de materiales)

8 ambulancias y 73 vehículos blindados de transporte de personal, 27 vehículos especializados de otro tipo, remolques y accesorios y 23 artículos de equipo de manipulación de materiales

El regreso gradual del personal a la zona de la misión se tradujo en una mayor demanda de servicios de reparación y mantenimiento de vehículos terrestres

Funcionamiento de 690 artículos de equipo de transporte diverso supervisados por el sistema CarLog

Sí La UNSOS operó 690 artículos de equipo de transporte diverso supervisados por el sistema CarLog y les dio mantenimiento

Operación del transporte local para un promedio mensual de 3.350 pasajeros en Mogadiscio, 48 pasajeros en Mombasa y 161 pasajeros en Nairobi

Obtenido parcialmente La UNSOS se encargó de procurar medios de transporte local (servicio de centralita) para un promedio mensual de 2.334 pasajeros en Mogadiscio, 19 pasajeros en Mombasa y 61 pasajeros en Nairobi. El número fue menor porque había menos personal en la zona de la misión como consecuencia de la pandemia de COVID-19

Logro previsto 1.2: prestación de servicios de apoyo administrativo, técnico y logístico rápidos, eficaces, eficientes y receptivos a la UNSOM

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

1.2.1 Porcentaje de horas de vuelo aprobadas utilizadas (sin incluir vuelos de búsqueda y salvamento y de evacuación médica y evacuación de bajas) (2019: 93 %; 2020: 72 %; 2021: 100 %)

El porcentaje de horas de vuelo aprobadas utilizadas fue del 51 % (sin incluir vuelos de búsqueda y salvamento y de evacuación médica y evacuación de bajas). Se utilizaron menos horas porque disminuyó el número de operaciones de vuelo durante la pandemia de COVID-19, se redujeron los vuelos a los sectores de 3 a 1 por semana y se desembolsaron las sumas fijas de descanso y recuperación, lo que dio lugar a la eliminación de una aeronave DHC-8 (Q-400) utilizada para los vuelos de cabotaje hacia y desde Nairobi, lo que hizo que se utilizaran aún menos horas de vuelo.

1.2.2 Porcentaje anual medio de puestos de contratación internacional autorizados que permanecen vacantes (2019: 18 %; 2020: 16,3 %; 2021: 13 %)

La tasa media anual real de vacantes al 30 de junio de 2022 era del 17,5 %, frente al 13 % presupuestado. La mayor tasa de vacantes se atribuye a la ralentización del proceso de contratación debido a la pandemia de COVID-19, y a que cuatro miembros del personal optaron por la rescisión del contrato por acuerdo mutuo en el ejercicio 2021

1.2.3 Promedio de días laborables invertidos en la contratación de candidatos a partir de una lista de preselección, desde el anuncio de la vacante hasta la selección de candidatos, para las categorías P-3 a D-1 y SM-3 a SM-7 (2019: 88; 2020: 108; 2021: ≤ 100)

Promedio de días laborables invertidos en la contratación de candidatos a partir de una lista de preselección, desde el anuncio de la vacante hasta la selección de candidatos, para las categorías P-3 a D-1 y SM-3 a SM-7: 155 días
El mayor número de días se debió principalmente al menor ritmo de contratación por la pandemia de COVID-19

1.2.4 Promedio de días naturales que dura el proceso de contratación para cubrir vacantes de puestos específicos, desde el anuncio de la vacante hasta la selección de candidatos, para las categorías P-3 a D-1 y SM-3 a SM-7 (2019: 167; 2020: 400; 2021: ≤ 120)

Promedio de días naturales que dura el proceso de contratación para cubrir vacantes de puestos específicos, desde el anuncio de la vacante hasta la selección de candidatos, para las categorías P-3 a D-1 y SM-3 a SM-7: 173 días

El mayor número de días se atribuyó principalmente al menor ritmo de contratación por la pandemia de COVID-19

1.2.5 Porcentaje de todas las incidencias relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones que se resuelven dentro de los plazos fijados para incidencias de importancia alta, media y baja (2019: 91,9 %; 2020: 92 %; 2021: ≥ 90 %)

El 90 % de las incidencias relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones (sobre la base de 1.970 incidencias registradas) se resolvieron en los plazos fijados para las incidencias de importancia alta, media y baja

1.2.6 Porcentaje del personal de los contingentes alojado en locales de las Naciones Unidas conformes a las normas al 30 de junio, en consonancia con los memorandos de entendimiento (2019: 100 %; 2020: 100 %; 2021: 100 %)

El porcentaje del personal de los contingentes alojado en locales de las Naciones Unidas conformes a las normas al 30 de junio fue del 100 %, en consonancia con los memorandos de entendimiento

1.2.7 Cumplimiento de las normas de las Naciones Unidas en materia de raciones respecto de la entrega, la calidad y la gestión de las existencias (2019: 97 %; 2020: 98 %; 2021: ≥ 98 %)

El cumplimiento de las normas de las Naciones Unidas en materia de raciones respecto de la entrega, el plan de control de la calidad y la gestión de las existencias fue del 98 %

1.2.8 Porcentaje de cumplimiento de los compromisos de los pactos de la UNSOS respecto de la UNSOM (2019: 100 %; 2020: 100 %; 2021: 100 %)

El cumplimiento de los compromisos de los pactos de la UNSOS respecto de la UNSOM fue del 100 %

Productos previstos

*Productos
obtenidos
(número
o sí/no) Observaciones*

Servicios de aviación

Funcionamiento y mantenimiento de un total de 4 aeronaves (2 aviones y 2 helicópteros)

4 Aeronaves utilizadas y con mantenimiento (2 aviones y 2 helicópteros)

Realización de un total de 1.428 horas de vuelo previstas con proveedores comerciales para vuelos de pasajeros y de carga

1.015 Se realizaron un total de 1.015 horas de vuelo reales de proveedores comerciales para todos los servicios, incluidos los de pasajeros, carga, patrullas y observación, búsqueda y salvamento y evacuación médica y de bajas

El menor número de horas de vuelo se debió principalmente a las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19

Supervisión de las normas de seguridad aérea para 4 aeronaves

4 La UNSOS supervisó las normas de seguridad aérea para 4 aeronaves en nombre de la UNSOM

Servicios de presupuesto, finanzas y presentación de informes

Prestación de servicios de presupuesto, finanzas y contabilidad para un presupuesto neto de 103,4 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada

94,3 millones de dólares La UNSOS prestó servicios de presupuesto, finanzas y contabilidad para un presupuesto 94,3 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada

Servicios de personal civil

Prestación de servicios de recursos humanos para un máximo de 362 funcionarios civiles (184 funcionarios internacionales, 129 funcionarios nacionales, 38 Voluntarios de las Naciones Unidas, 3 miembros del personal temporario general de contratación internacional y 8 miembros del personal temporario de contratación nacional), incluido apoyo para tramitar reclamaciones, derechos y prestaciones y en materia de viajes, contratación, gestión de puestos, preparación de presupuestos, capacitación y gestión de la actuación profesional, de conformidad con la autoridad delegada

Obtenido parcialmente La UNSOS prestó servicios de recursos humanos a un promedio anual de 272 funcionarios civiles de la UNSOM en 2021 (151 internacionales, 104 nacionales y 17 Voluntarios de las Naciones Unidas), incluido apoyo para tramitar reclamaciones, derechos y prestaciones y en materia de viajes, contratación, gestión de puestos, preparación de presupuestos, capacitación y gestión de la actuación profesional, de conformidad con la autoridad delegada

Servicios de gestión del combustible

Gestión del suministro y almacenamiento de 4,9 millones de litros de gasolina (1,3 millones de litros para operaciones aéreas, 0,4 millones de litros para transporte terrestre y 3,2 millones de litros para generadores y otras instalaciones) y de aceite y lubricantes en todos los puntos de distribución y los almacenes en 5 emplazamientos

Obtenido parcialmente Gestión del suministro y almacenamiento de 4,0 millones de litros de combustible (0,67 millones de litros para operaciones aéreas, 0,084 millones de litros para transporte terrestre y 3,2 millones de litros para generadores y otras instalaciones) y de aceite y lubricantes en todos los puntos de distribución y los almacenes en 5 emplazamientos. Se consumió menos combustible por las restricciones impuestas como consecuencia de la pandemia de COVID-19, que hicieron que se emplearan menos medios de transporte aéreo y terrestre

Servicios de tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones

Suministro y apoyo técnico para 365 radios de mano y 65 radios portátiles para vehículos

Sí La UNSOS dio apoyo técnico para 365 radios de mano y 65 radios portátiles para vehículos

Servicios de suministro y apoyo técnico para 423 dispositivos informáticos y 77 impresoras respecto de una dotación media de 330 usuarios finales civiles y uniformados, además de 20 dispositivos informáticos para la conectividad de los efectivos de los contingentes, así como otros servicios comunes

Sí La UNSOS prestó servicios de apoyo técnico para 423 dispositivos informáticos y 77 impresoras respecto de una dotación media de 330 usuarios finales civiles y uniformados, además de 20 dispositivos informáticos para la conectividad de los efectivos de los contingentes, así como otros servicios comunes

Seguridad

Servicios de escolta para 3 altos funcionarios de las Naciones Unidas y funcionarios visitantes de alto nivel

Sí La UNSOS prestó servicios de escolta 24 horas al día, los 7 días de la semana, para 3 altos funcionarios de las Naciones Unidas y funcionarios visitantes de alto nivel

Servicios de gestión de la cadena de suministro

Prestación de apoyo a la planificación y las adquisiciones para la compra de bienes y productos básicos de conformidad con la autoridad delegada

Obtenido parcialmente La UNSOS prestó apoyo a la planificación y las adquisiciones para la compra de bienes y productos básicos, por valor de 52 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada

Servicios para el personal uniformado

Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación media de 625 efectivos de contingentes militares, 14 agentes de policía de las Naciones Unidas y 23 efectivos proporcionados por los Gobiernos

Obtenido parcialmente La UNSOS llevó a cabo rotaciones de los efectivos de contingentes militares autorizados de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas, a raíz de las cuales 625 efectivos salieron de Somalia y 624 llegaron al país

Suministro y almacenamiento de raciones, raciones de combate y agua para una dotación media de 625 efectivos de contingentes militares

Sí La UNSOS garantizó el suministro y almacenamiento de 538 toneladas de raciones alimentarias variadas para una dotación media real de 625 efectivos de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas de la UNSOM

Apoyo a la tramitación de reclamaciones y prestaciones para una dotación media de 625 efectivos militares, 14 agentes de policía y 23 funcionarios proporcionados por los Gobiernos

Sí La UNSOS prestó apoyo para la tramitación de reclamaciones y prestaciones para una dotación media de 625 efectivos militares, 14 agentes de policía y 23 funcionarios proporcionados por los Gobiernos

Servicios de administración de vehículos y transporte terrestre

Funcionamiento y mantenimiento de 140 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas (55 vehículos ligeros de pasajeros, 8 vehículos para fines especiales, 2 vehículos blindados de transporte de personal, 73 vehículos blindados y 2 artículos de equipo de manipulación de materiales para los campamentos de la UNSOM)

Sí La UNSOS operó 137 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas (55 vehículos ligeros de pasajeros, 8 vehículos para fines especiales, 70 vehículos blindados de transporte de personal, 2 vehículos blindados y 2 artículos de equipo de manipulación de materiales para los campamentos de la UNSOM) y les dio mantenimiento

Durante el período de ejecución, se dieron de baja tres vehículos blindados de transporte de personal propiedad de las Naciones Unidas por haber superado su vida útil

III. Utilización de los recursos

A. Recursos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022)

Categoría	Fondos asignados (1)	Gastos (2)	Diferencia	
			Monto (3) = (1) - (2)	Porcentaje (4) = (3) ÷ (1)
Personal militar y de policía				
Observadores militares	–	–	–	–
Contingentes militares	138 633,6	130 086,4	8 547,2	6,2
Policía de las Naciones Unidas	225,5	144,1	81,4	36,1
Unidades de policía constituidas	7 857,4	7 031,0	826,4	10,5
Subtotal	146 716,5	137 261,5	9 455,0	6,4
Personal civil				
Personal de contratación internacional	80 741,3	82 079,8	(1 338,5)	(1,7)
Personal de contratación nacional	8 142,6	7 119,6	1 023,0	12,6
Voluntarios de las Naciones Unidas	996,5	1 112,7	(116,2)	(11,7)
Personal temporario general	546,5	698,5	(152,0)	(27,8)
Personal proporcionado por los Gobiernos	231,0	219,4	11,6	5,0
Subtotal	90 657,9	91 230,0	(572,1)	(0,6)
Gastos operacionales				
Observadores electorales civiles	–	–	–	–
Consultores y servicios de consultoría	677,9	96,2	581,7	85,8
Viajes oficiales	1 461,1	1 396,9	64,2	4,4
Instalaciones e infraestructura	80 485,9	93 308,2	(12 822,3)	(15,9)
Transporte terrestre	11 917,5	14 945,2	(3 027,7)	(25,4)
Operaciones aéreas	75 735,4	67 616,6	8 118,8	10,7
Operaciones marítimas	943,4	1 169,9	(226,5)	(24,0)
Tecnología de la información y las comunicaciones	37 913,7	38 478,9	(565,2)	(1,5)
Servicios médicos	11 474,5	11 517,7	(43,2)	(0,4)
Equipo especial	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	61 890,7	59 389,9	2 500,8	4,0
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–
Subtotal	282 500,1	287 919,5	(5 419,4)	(1,9)
Recursos necesarios en cifras brutas	519 874,5	516 411,0	3 463,5	0,7
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	7 814,8	8 345,2	(530,4)	(6,8)
Recursos necesarios en cifras netas	512 059,7	508 065,8	3 993,9	0,8
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	519 874,5	516 411,0	3 463,5	0,7

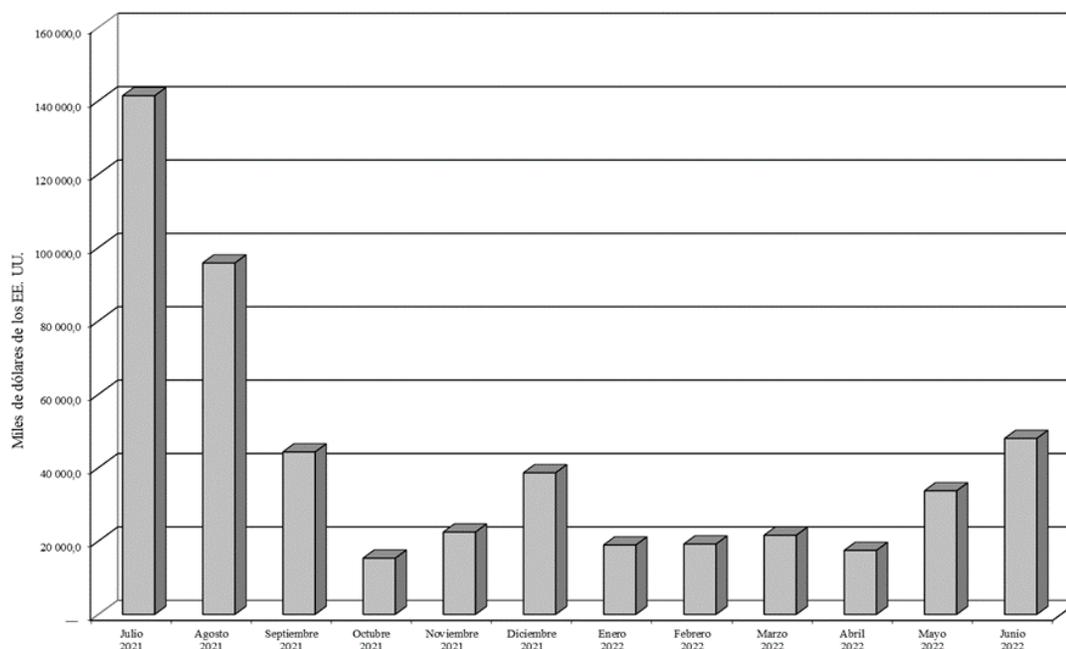
B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Grupo	Consignación		
	Distribución original	Redistribución	Distribución revisada
I. Personal militar y de policía	146 716,5	(5 996,5)	140 720,0
II. Personal civil	90 657,9	572,1	91 230,0
III. Gastos operacionales	282 500,1	5 424,4	287 924,5
Total	519 874,5	–	519 874,5
Porcentaje de la consignación total que se ha redistribuido			1,2

73. Durante el período de ejecución, se redistribuyeron fondos al grupo II (“Personal civil”) principalmente para sufragar el incremento de las tasas de los sueldos del personal de contratación internacional sobre la base de la escala revisada que entró en vigor en enero de 2022 y la menor tasa de vacantes media real del 7,7 %, frente a la presupuestada del 8,0 %. También se redistribuyeron fondos al grupo III (“Gastos operacionales”) para sufragar otras obras de construcción relacionadas con los techos de protección, otras mejoras de seguridad y la adquisición de más suministros de fortificación de campaña, tiendas de campaña para materiales y edificios prefabricados, cuya finalidad era reforzar aún más la seguridad en los campamentos y emplazamientos de la UNSOS, así como para sufragar el mayor costo y consumo de combustible de los generadores y la sustitución de los vehículos terrestres. Los fondos del grupo I (“Personal militar y de policía”) se pudieron redistribuir, gracias principalmente a lo siguiente: a) el costo de los paquetes de raciones de combate y el correspondiente a su flete, que fue inferior al previsto; b) la falta de disponibilidad operacional del equipo pesado de propiedad de los contingentes, que fue mayor de la prevista; c) los retrasos en la rotación de los contingentes militares de la Unión Africana.

C. Patrón de gastos mensuales



74. Los gastos fueron más elevados en julio de 2021 principalmente por el incremento de los compromisos para equipo de propiedad de los contingentes, alquiler de aeronaves, ejecución de obras y servicios de actividades relativas a las minas. Los gastos fueron más elevados en agosto de 2021 principalmente por el incremento de los compromisos para raciones, equipo de propiedad de los contingentes y combustible y lubricantes.

D. Otros ingresos y ajustes

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos por inversiones	173,5
Otros ingresos/ingresos varios	2 141,9
Contribuciones voluntarias en efectivo	–
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	–
Anulación de obligaciones de ejercicios anteriores	8 330,9
Total	10 646,3

E. Préstamos

75. Debido a su situación de liquidez de caja, la misión recibió préstamos de otras misiones de mantenimiento de la paz en curso en el período que abarca el informe, según se indica a continuación:

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Fecha</i>	<i>Misión prestamista</i>	<i>Monto</i>
Al 31 de julio de 2021	MINUSMA	65,0
Al 31 de agosto de 2021	MINUSMA	65,0
Al 30 de junio de 2022	MINUSMA	25,0

Abreviación: MINUSMA = Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí.

F. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos</i>
Equipo pesado	
Contingentes militares	51 748,8
Unidades de policía constituidas	2 945,1
Subtotal	54 693,9
Autonomía logística	
Contingentes militares	20 157,8

<i>Categoría</i>				<i>Gastos</i>
Unidades de policía constituidas				792,4
Subtotal				20 950,2
Total				75 644,1
<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>	
A. Aplicables a la zona de la misión				
Factor por condiciones ambientales extremas	2,3	1 de octubre de 2021	2 de agosto de 2021	
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	3,8	1 de octubre de 2021	2 de agosto de 2021	
Factor por actos hostiles o abandono forzado	6,0	1 de octubre de 2021	2 de agosto de 2021	
B. Aplicables al país de origen				
Factor por transporte adicional	0,25–3,5			

G. Actividades sustantivas y otras actividades programáticas

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos</i>
Actividades relativas a las minas	41 338,2
Total	41 338,2

H. Valor de las contribuciones no presupuestadas

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor real</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas ^a	111 075,2
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	111 075,2

^a Valor estimado de los terrenos proporcionados a la UNSOS por las autoridades locales para la Base Logística de Mombasa (0,8 millones de dólares) y en diversos emplazamientos en Somalia (109,4 millones de dólares), así como tasas no exigidas de aeropuerto, embarque y desembarque, sobrevuelo y navegación en Somalia (0,5 millones de dólares) e impuestos no exigidos relativos a pasajeros de aeropuertos en Somalia (0,3 millones de dólares).

IV. Análisis de las diferencias⁴

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	8 547,2	6,2 %

76. La reducción de las necesidades se debió principalmente a lo siguiente: a) el costo inferior al previsto de los paquetes de raciones de combate y la disminución de los costos de transporte y almacenamiento; b) la falta de disponibilidad operacional del equipo pesado de propiedad de los contingentes, que fue mayor de la prevista; y c) el retraso en la rotación de los contingentes militares de la Unión Africana. La reducción de las necesidades se vio compensada en parte con un rendimiento superior al previsto del equipo de autonomía logística propiedad de los contingentes.

	<i>Diferencia</i>	
Policía de las Naciones Unidas	81,4	36,1 %

77. La reducción de las necesidades se debió principalmente al aplazamiento de la rotación del personal de policía de la Unión Africana al prolongarse su período de servicio como consecuencia de las restricciones a la circulación vinculadas a la pandemia de COVID-19.

	<i>Diferencia</i>	
Unidades de policía constituidas	826,4	10,5 %

78. La reducción de las necesidades se debió principalmente a lo siguiente: a) el aplazamiento de la rotación prevista de las unidades de policía constituidas de la Unión Africana al prolongarse su período de servicio por necesidades operacionales; y b) el hecho de que no se desplegó una unidad de policía constituida, junto con el equipo pesado y de autonomía logística de propiedad del contingente.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación internacional	(1 338,5)	(1,7 %)

79. El incremento de las necesidades se debió principalmente a lo siguiente: a) la aplicación de unas tasas más elevadas para los sueldos del personal internacional sobre la base de la escala de sueldos revisada que entró en vigor en enero de 2022; y b) la menor tasa de vacantes media real, del 7,7 %, frente a la tasa presupuestada, del 8,0 %. El aumento de las necesidades se vio compensado en parte con la disminución de las prestaciones por peligrosidad, ya que los funcionarios optaron por las modalidades de trabajo flexibles para teletrabajar desde sus países de origen, en vez de desde sus lugares de destino en Somalia.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación nacional	1 023,0	12,6 %

80. La reducción de las necesidades se debió principalmente a que la tasa de vacantes media real fue más alta que la aprobada (22,5 % para el personal nacional

⁴ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5 % o 100.000 dólares.

del Cuadro Orgánico y 29,5 % para el personal nacional de Servicios Generales, frente al 20,0 % para ambas categorías del personal de contratación nacional).

	<i>Diferencia</i>	
Voluntarios de las Naciones Unidas	(116,2)	(11,7 %)

81. El incremento de las necesidades se debió principalmente a que se pagó una suma fija a los Voluntarios de las Naciones Unidas cuando tomaron las vacaciones de descanso y recuperación, en lugar de proporcionárseles un billete de avión de Mogadiscio a Nairobi en un vuelo de las Naciones Unidas. El aumento de las necesidades se compensó en parte con la tasa de vacantes media real para los Voluntarios de las Naciones Unidas, que fue mayor que la aprobada (del 25 % frente al 20 %).

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	(152,0)	(27,8 %)

82. El incremento de las necesidades se debió principalmente a que se contabilizaron temporalmente el sueldo y las prestaciones de los funcionarios internacionales en la partida de personal temporario general, en lugar de en la de personal internacional.

	<i>Diferencia</i>	
Personal proporcionado por los Gobiernos	11,6	5,0 %

83. La reducción de las necesidades se debió principalmente a que la tasa de vacantes media real fue mayor, del 16,7 %, durante el período de ejecución, frente a la tasa del 0 % presupuestada, que se compensó en parte con un aumento de las tasas para las dietas por misión.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores y servicios de consultoría	581,7	85,8 %

84. La reducción de las necesidades se debió a que la contratación de consultores particulares y servicios de consultoría fue inferior a la prevista por las restricciones a los viajes y las limitaciones de seguridad relacionadas con la COVID-19.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	(12 822,3)	(15,9 %)

85. El incremento de las necesidades se debió principalmente a lo siguiente: a) el costo medio real del combustible para generadores (0,990 dólares por litro), que fue mayor que el presupuestado (0,620 dólares), debido al aumento global de los precios del combustible, y el consumo de combustible para generadores (19,5 millones de litros), que fue mayor que el previsto (16,8 millones de litros), dado que el personal de la UNSOS regresó a los campamentos y estos registraron una mayor ocupación después de relajarse las restricciones relacionadas con la COVID-19; b) los honorarios de funcionamiento y de gestión, que fueron mayores que los previstos por el cambio de los arreglos contractuales; y c) la necesidad de hacer más obras relacionadas con los techos de protección y otras mejoras de seguridad, y de adquirir más suministros de fortificación de campaña, tiendas de campaña y edificios

prefabricados. El aumento de las necesidades se compensó en parte con un menor costo de los servicios de gestión de residuos, dado que se generaron menos desechos sólidos, y un menor costo de los servicios generales de mantenimiento, dado que hubo menos operaciones como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(3 027,7)	(25,4 %)

86. El incremento de las necesidades se debió principalmente a lo siguiente: a) la sustitución de 79 vehículos terrestres dados de baja; b) la entrega de piezas de repuesto que se había previsto para el ejercicio 2020/21, pero que se retrasó por la pandemia de COVID-19; y c) la adquisición local de piezas de repuesto para casos de emergencia por el retraso en la entrega de las ya contratadas como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

	<i>Diferencia</i>	
Operaciones aéreas	8 118,8	10,7 %

87. La reducción de las necesidades se debió principalmente a lo siguiente: a) la reconfiguración de la flota de aviones hacia fuselajes más pequeños y económicos, lo que dio lugar a la sustitución del B-1900 por el B-200, del DHC-8 (Q-400) por el AN-26 y del DHC-8 (Q-400) por el DHC-8-300; y b) la inutilización de un helicóptero por problemas técnicos. El menor consumo real de combustible de aviación (9,9 millones de litros, frente a los 12,6 millones previstos), debido a las restricciones a los viajes impuestas por la pandemia de COVID-19, se tradujo en una menor utilización de los medios de aviación. La disminución de las necesidades se compensó en parte con lo siguiente: a) la subida del precio medio real del combustible de aviación (0,983 dólares por litro) frente al presupuestado (0,630 dólares), como consecuencia del encarecimiento del combustible en todo el mundo; b) el incremento de los honorarios de funcionamiento y de gestión, debido al cambio de los arreglos contractuales a partir de enero de 2022; c) la compra urgente de 120.000 litros de combustible de aviación en junio de 2022 para evitar que se agotaran las existencias en Mogadiscio.

	<i>Diferencia</i>	
Operaciones marítimas	(226,5)	(24,0 %)

88. El incremento de las necesidades se debió principalmente a la adquisición de más contenedores marítimos para transportar equipos y suministros, de modo que hubiera una capacidad suficiente para mover activos dentro de la zona de la misión al reconfigurarse la ATMIS.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información y las comunicaciones	(565,2)	(1,5 %)

89. El incremento de las necesidades se debió principalmente a lo siguiente: a) la adquisición de puntos de acceso CISCO para sustituir equipos de red incompatibles y dañados y ampliar la red a nuevos emplazamientos; b) la adquisición de sistemas de televisión en circuito cerrado para Dhusamareb y Mombasa y otros equipos de seguridad para los campamentos; c) la adquisición de sistemas de alimentación ininterrumpida, ordenadores portátiles y tabletas con sistemas de información geográfica; d) la adquisición de equipo para la ATMIS, como ordenadores portátiles,

antenas, estaciones de base Motorola y repetidores TETRA Motorola. Se realizaron otras adquisiciones para sustituir activos obsoletos y dados de baja, de forma que la misión pudiera prestar el apoyo necesario a la ATMIS y cumplir su mandato. El aumento de las necesidades se compensó en parte con la cancelación del contrato de servicios totalmente gestionados para sistemas contra cohetes, artillería y morteros y el cambio de los arreglos contractuales para imágenes satelitales y servicios de Internet.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	2 500,8	4,0 %

90. La reducción de las necesidades se debió principalmente a lo siguiente: a) la suspensión de una serie de actividades presenciales para la ATMIS como consecuencia de la pandemia de COVID-19; y b) las reducciones de costos en las actividades relativas a las minas conseguidas gracias a las economías de escala, y su menor alcance debido a las restricciones a la circulación impuestas durante la pandemia de COVID-19.

V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

91. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación del apoyo a la ATMIS, la UNSOM y las fuerzas de seguridad somalíes en operaciones realizadas conjuntamente con la ATMIS y otras actividades inmediatas relacionadas con una futura operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz consisten en lo siguiente:

a) Decidir el destino que se dará al saldo no comprometido de 3.463.500 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022;

b) Decidir el destino que se dará a otros ingresos y ajustes correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2022, que ascienden a 10.646.300 dólares procedentes de ingresos en concepto de intereses (173.500 dólares), otros ingresos e ingresos varios (2.141.900 dólares) y la anulación de obligaciones de ejercicios anteriores (8.330.900 dólares).

VI. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las decisiones y solicitudes de la Asamblea General contenidas en su resolución 76/274, y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que la Asamblea ha hecho suyas

A. Asamblea General

Cuestiones transversales

(Resolución 76/274)

Decisión o solicitud

Medidas adoptadas para aplicar la decisión o solicitud

Reitera su solicitud al Secretario General de que vele por que las misiones sean responsables y rindan cuentas de la utilización de sus respectivos fondos programáticos, con arreglo a las orientaciones pertinentes y teniendo presente el contexto específico en que operan, y solicita al Secretario General que siga mejorando la rendición de cuentas y la transparencia incluyendo en las próximas solicitudes presupuestarias y los próximos informes de ejecución información detallada sobre las actividades programáticas de las misiones, incluidos los gastos y la suma propuesta por categoría desglosando las "otras" actividades programáticas y la información sobre la forma en que la ejecución de esas actividades ha contribuido al cumplimiento de los mandatos de cada misión, la vinculación con los mandatos, las entidades encargadas de la ejecución, el desempeño de una supervisión adecuada por cada misión, y las alianzas con los Gobiernos de los países receptores, la sociedad civil y las organizaciones regionales y subregionales para llevar a cabo las actividades programáticas y los efectos de esas alianzas, en su caso (párr. 81)

Debido a la naturaleza de su mandato, la UNSOS no lleva a cabo actividades programáticas

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Cuestiones transversales

(A/76/760 y resolución 76/274 de la Asamblea General)

Solicitud o recomendación

Si bien la Comisión Consultiva apoya la cooperación entre misiones, observa que sigue faltando información clara y transparente sobre las esferas de cooperación y los arreglos de financiación respectivos, y confía en que en los futuros informes sinópticos y los informes de ejecución de las misiones pertinentes se proporcione información más exhaustiva sobre las esferas de cooperación entre misiones, incluido el registro de los recursos conexos entre las misiones de origen y de destino (párr. 77)

Medidas adoptadas para aplicar la solicitud o recomendación

La UNSOS tiene el mandato de prestar apoyo logístico a la AMISOM y la UNSOM. El apoyo de la UNSOM se financia íntegramente con cargo a su propio presupuesto y el de la AMISOM se financia con cargo al presupuesto aprobado de la UNSOS

Dado que tanto la UNSOM como la UNSOS están coubicadas en Kenya y Somalia, las dos entidades sobre el terreno se reparten algunos gastos, tales como los de instalaciones de oficina y alojamiento, servicios médicos, operaciones aéreas, seguridad, combustible, mantenimiento y tecnología de la información y las comunicaciones. El reparto se hace principalmente en función del número de miembros del personal, la asignación de espacios y su utilización

Como proveedora de servicios a la UNSOM, la UNSOS vela por que todos los arreglos de participación en la financiación de los gastos se distribuyan equitativamente entre ambas misiones en función de las plantillas y la utilización. La UNSOS y la UNSOM revisan continuamente los arreglos y hacen las actualizaciones necesarias teniendo en cuenta las circunstancias operacionales para, así, maximizar la eficiencia
